



LUCENS

REVISTA DE INVESTIGACIÓN



Arquitectura residencial en la Ciudad de México: un recorrido histórico por la intimidad doméstica

Julieta Paulina Villazón Rebollar

¿Por qué las Mipymes deben invertir en Mercadotecnia?

Rebeca Córdova López y Javier Pavia Reyes

Revalorización de la mediación: una visión del abogado Motolinía

Laura Cárdenas Dávila

Habitamos la casa, el cuerpo y el mundo
Ulises Arafat Meza Ochoa

Modelo pedagógico del Doctorado de Desarrollo Humano de la UMP

Graciela Galindo Orozco

La hoja en blanco
Salvador Córdova

Espacios para gente mayor
Bruno Cruz Petit

UM
Universidad Motolinía
del Pedregal

**CONSEJO
EDITORIAL**

Universidad Motolinía del Pedregal

Rectora

| **Margarita Pérez Nerey**

Director de Investigación

| **Víctor Manuel Mendoza Martínez**

Lucens

Responsable Editorial

| **Bruno Cruz Petit**

Consejo Editorial

| **Sergio Alfaro y Díaz de Salas**

Guillermo Clark Palacios

Bruno Cruz Petit

Alma Lucía Martínez Castro

Víctor Manuel Mendoza Martínez

Josefina Navarrete Buhl

Graciela Galindo Orozco

Julieta P. Villazón Rebollar

Diseño Gráfico

| **Natalia Vázquez Iturralde**

| **María Guadalupe García Benavides**

Cuidado de la Edición

| **Bruno Cruz Petit**

| **Julieta P. Villazón Rebollar**

Corrección de Estilo

| **Guillermo Clark Palacios**

LUCENS REVISTA DE INVESTIGACIÓN, Año 1, No. 1, de Enero a Diciembre de 2016, es una publicación anual editada por la Universidad Motolinía del Pedregal, A.C., a través de la Dirección de Investigación. Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, Tel. 55 55688324, página electrónica www.ump.mx. Editor responsable: Dr. Bruno Cruz Petit. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-091915354300-102, ISSN: en trámite ambos otorgados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número Dirección de investigación, Dr. Bruno Cruz Petit, Calle Avenida de las Fuentes 525, Col. Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, fecha de última modificación 7 de Noviembre de 2016.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor responsable de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Motolinía del Pedregal



LUCENS

Editorial

Por: **Margarita Pérez Nerey**

Rectora de la Universidad Motolinía del Pedregal

La Universidad Motolinía del Pedregal crece en proyectos que logran los objetivos propuestos que la engrandecen. Celebramos 74 años de su fundación y nos enorgullece contar con una larga trayectoria y experiencia educativa. Renovando nuestro compromiso formativo, les invitamos a valorar la nobleza y belleza de la obra Motolinía, institución loable por su prestigio, calidad y tradición, expresada en el trabajo, la solidez y la dedicación en la formación humanista.

Nuestra fundadora, Dolores Echeverría Esparza, sembró la semilla Motolinía un 18 de junio de 1918 y, 98 años después de este gran acontecimiento, como resultado de los numerosos esfuerzos realizados por la comunidad universitaria, estamos llevando a cabo una de nuestras metas más anheladas: avanzar en la investigación, uno de los ejes transversales de nuestra institución, con la elaboración de la revista Lucens. Se trata de una revista multidisciplinar que quiere promover la formación ética, humanista, científica y la difusión de la cultura, teniendo como ámbitos de estudio la investigación en el interiorismo, la arquitectura, el derecho, las culturas y lenguas extranjeras, la administración, la mercadotecnia, el desarrollo humano y la gestión e innovación educativa.

Las sociedades de la antigüedad no habrían alcanzado altos grados de desarrollo si no hubiesen contado con medios de comunicación. Por medio de ellos unas generaciones transmitieron a otras esa capacidad de contemplar, admirar, comprender y transformar. Desde el nacimiento de las primeras universidades, se desarrolló lo que ahora designamos como investigación académica, la cual estuvo estrechamente ligada a las órdenes religiosas que permitieron la conservación del conocimiento a través del tiempo y su posterior secularización. El siglo XXI tiene como uno de sus principales ámbitos de desarrollo la generación *permanente de conocimiento*, humanista, científico y tecnológico. Es por ello que este siglo se liga con la transición de la sociedad informada a la sociedad del conocimiento.

permanente de conocimiento, humanista, científico y tecnológico. Es por ello que este siglo se liga con la transición de la sociedad informada a la sociedad del conocimiento. Si reconocemos que la ciencia en sus diferentes acepciones epistemológicas siempre responde a sus condiciones sociales, entonces también es necesario reconocer que la divulgación y diseminación de sus logros es una responsabilidad de todas las universidades.

Tener una revista de investigación de calidad es un primer paso para acrecentar la capacidad de inventiva y el espíritu de indagación de nuestra comunidad universitaria. Así, mediante la generación de una revista de investigación, queremos colaborar en la tarea de promover la divulgación científica, que principalmente debe ayudar a comprender la realidad. En la Universidad Motolinía del Pedregal la tradición educativa y el modelo basado en los valores son el fundamento que rige nuestra actividad en el campo de la ciencia y la técnica. Estas áreas no son reducidas a su mera condición instrumental. Por el contrario, consideramos que la difusión del conocimiento científico tiene una función trascendental, ya que nos ayuda a entender nuestra posición en el mundo, nos da una mejor comprensión de la naturaleza, la historia, las formaciones sociales, la génesis de la cultura y también nos acerca a nuestro propio sentido ontológico. La producción científica es una tarea de alta responsabilidad ética que no se limita a describir los "hechos"; exige un reconocimiento de las valoraciones subjetivas y de la ideología de quien los describe. El interés social o personal referente a los temas propuestos nace de la libertad de expresión que la ciencia demanda y ello se ve reflejado en los resultados de los diferentes artículos de nuestro primer número. Nuestros lectores conocerán la posición comprometida que los escritores de nuestro primer número tienen con la historia, la lógica y el diálogo permanente.

El contenido de este número fundacional es una muestra de la capacidad de investigación y de los puntos de vista de autores pertenecientes a los distintos campos de conocimiento que la Universidad acoge. Contamos con un artículo extenso sobre diseño de espacios habitacionales, tres ensayos sobre diversos aspectos de la arquitectura, el derecho y la mercadotecnia, así como breves textos y una reseña que completan un primer número cuyo interés no pasará desapercibido a los lectores.

Universidad acoge. Contamos con un artículo extenso sobre diseño de espacios habitacionales, tres ensayos sobre diversos aspectos de la arquitectura, el derecho y la mercadotecnia, así como breves textos y una reseña que completan un primer número cuyo interés no pasará desapercibido a los lectores.

Los beneficios que nos da una revista académica son muchos. Además del acceso a nuevas fuentes de información, nos da la pauta para presentar trabajos de investigación y propicia una cultura centrada en la construcción del conocimiento.

Como comunidad educativa estamos conscientes que la difusión del trabajo científico en una revista de investigación no es suficiente. Las condiciones actuales demandan sensibilidad de los investigadores para la diseminación de sus trabajos. Actualmente, es necesario asegurar la aplicación de los resultados en todas las disciplinas científicas y la generación de cuerpos de investigadores permanentes que tengan en esta revista un espacio para comunicar sus avances. En la Universidad Motolinía del Pedregal consideramos que es de vital importancia poner en común los logros y avances obtenidos por los investigadores, para hacer partícipes a todos los miembros de la comunidad del conocimiento de los autores. Sabemos que disfrutar de una cultura de la investigación que genere líneas de trabajo es una tarea ardua. Sin embargo, ésta siempre tendrá beneficios en la consecución de un pensamiento innovador. El fortalecimiento de dicha cultura de la investigación puede verse, en este sentido, como una práctica pedagógica que nos traerá futuros productos de alta calidad que se sumen a los ya obtenidos. Por ello, es para mí un alto honor presentar el primer número de la revista de investigación *Lucens*, porque estamos educando en las tradiciones que nos han hecho perder y en el diálogo con los frutos del trabajo de una nueva generación.

INDICE

1

Editorial

5

Arquitectura residencial en la Ciudad de México: un recorrido histórico por la intimidad doméstica
Julieta Paulina Villazón Rebollar

17

Habitamos la casa, el cuerpo y el mundo
Ulises Arafat Meza Ochoa

23

¿Por qué las Mipymes deben invertir en Mercadotecnia?
Rebeca Córdova López
Javier Pavia Reyes

29

Revalorización de la mediación: una visión del abogado Motolinía
Laura Cárdenas Dávila

41

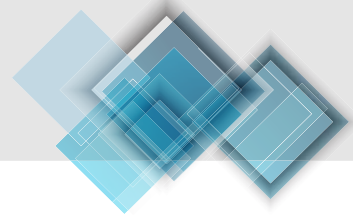
Modelo pedagógico del doctorado de Desarrollo Humano de la UMP
Graciela Galindo Orozco

45

La hoja en blanco
Salvador Córdova

49

Espacios para gente mayor
Bruno Cruz Petit



Arquitectura residencial en la Ciudad de México: un recorrido histórico por la intimidad doméstica

Julieta Paulina Villazón Rebollar ¹

Resumen

La Ciudad de México es una de las metrópolis contemporáneas con más diversidad en cuanto a tipologías habitacionales. Al lado de edificios coloniales encontramos ejemplos de la arquitectura moderna y posmoderna más llamativa. Ello se explica a partir de una historia habitacional compleja, que ha consistido en un encadenamiento y solapamiento de estilos en el contexto de un crecimiento urbano poco planificado. En este trabajo presento el resultado de una investigación documental sobre la arquitectura residencial de la Ciudad de México; en particular hago una revisión de la bibliografía histórica en la que se profundiza, sobre todo, en el espacio interior doméstico más íntimo, sus dormitorios y sus objetos. El objetivo es conocer la situación que originó cada estilo y las costumbres que permanecen, han cambiado o bien desaparecido.

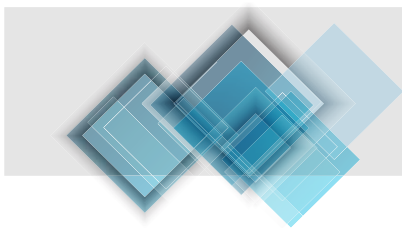
Palabras clave:

Arquitectura residencial-interior doméstico mexicano-
Ciudad de México – dormitorios

La vivienda en la Ciudad de México es un tema de estudio recurrente para diversas disciplinas, como la historia de la arquitectura mexicana, la sociología urbana y la antropología de la vivienda. En general, abundan estudios sobre la problemática de la vivienda popular y en el caso del diseño residencial existen documentos compilatorios de obra arquitectónica. Sin embargo, hay escasa información que analice la problemática del espacio interior y aún menos en específico en las residencias de clases altas en la ciudad de México. El tipo de trabajo de investigación que encontramos más frecuentemente es aquel que se concreta a un periodo específico de la historia. Por consiguiente, una labor interesante para el estudioso del espacio interior es ir identificando, leyendo y analizando los textos que lo tratan en obras cuyo propósito general es la arquitectura residencial mexicana, mismas que se citan en este documento.

Del periodo prehispánico tenemos restos de los conjuntos urbanos del centro del país. En ellos es común que se hayan preservado elementos de los espacios públicos; en cambio, prácticamente han desaparecido las viviendas. El resultado de esto es que se sabe poco sobre ellas, sobre su diseño espacial y sus sistemas constructivos. Es en las últimas décadas cuando se han hecho mayores investigaciones sobre la vivienda prehispánica, como la del libro de Matos Moctezuma (1999), *La casa prehispánica*, donde, basándose en los

¹ La Mtra. Arq. Julieta Paulina Villazón Rebollar es directora de los posgrados en Diseño Interior Arquitectónico, Arquitectura y Diseño Sustentable de la UMP.



restos existentes, se hacen suposiciones sobre el modo de vida de sus habitantes. Las excavaciones han proporcionado información sobre las costumbres de los usuarios; es interesante lo que se puede deducir de los muchos objetos de trabajo, cotidianos y de ornato así como de los entierros dentro de los pisos de las habitaciones. Afortunadamente, en el caso de Tenochtitlán, otra fuente de información son los relatos de los cronistas, los códices y la pictografía que han aportado mayores datos (ver Figura 1). Matos Moctezuma (1999) refiere, entre los relatos más detallados, el de Bernal Díaz del Castillo.

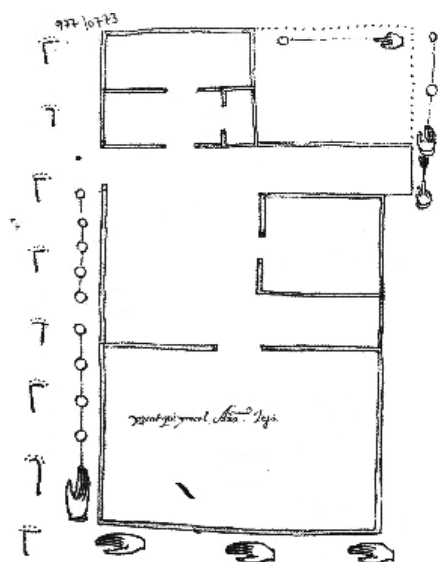


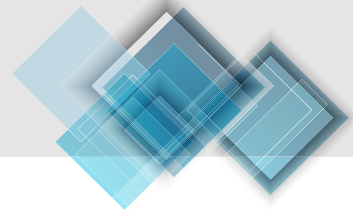
Figura 1. Plano pictográfico anónimo, Barrio San Sebastián en la Ciudad de México. Del Archivo General de la Nación, Tierras, Vol. 48, expediente 4, foto 16 (López Morales 1993, p. 28).

Particularmente en el Valle de México las evidencias de las primeras viviendas descubiertas son escasas y apuntan a construcciones muy sencillas como el básico cuarto redondo multiusos (1800-1000 a. C.). La casa habitación más antigua descubierta en la zona es del preclásico tardío. Es una planta cuadrada de 16 m² y está en Cuanalán, Estado de México. De épocas posteriores, en diversos sitios arqueológicos dentro del centro del Valle de México, se han encontrado restos de viviendas ovales o cuadrangulares con uno o varios locales. Hay varias similitudes constructivas entre ellas, como los desplantes de postes y piedras, muros y techos en piedra o tule entretejido, pisos de tierra compactada, tule y pedacería de cerámica. Ya desde entonces se usa el típico petate tejido con fibras de tule y de maguey.

Aguilar Moreno (2007), en su libro sobre la vida de los aztecas, comenta la distribución de las residencias de los señores poderosos, las llamadas tecalli, “casas del señor”, localizadas juntas, en un mismo distrito o calpulli. La casa azteca tuvo gran

importancia porque el sentido de unión familiar y de barrio era muy fuerte. López Morales (1993) tiene otro documento sobre arquitectura vernácula donde detalla la tipología de las residencias aztecas. Ya para estos pobladores había una diferencia conceptual entre casa, **calli**, y hogar, **chantli**, este último vocablo se refería más comúnmente al lugar de origen.

Entre los estudiosos del tema de los objetos y muebles de los dormitorios, Aguilar Moreno (2007), comenta que las grandes residencias y las modestas tenían los mismos amueblados sencillos, los dormitorios tenían tapetes tejidos de tule petatl que se usaban para dormir cubriéndose con una manta de fibra de ixtle. Éstos se podían enrollar durante el día, si era necesario disponer del espacio. El mobiliario se acompañaba con arcones petlacalli para el guardado de ropa y algunos asientos de madera. Todos usaban el tapete tejido, **petatl**, el cual fungía de cama por la noche y de asiento en el día, sobre un montículo de barro o una



forma de madera; la diferencia en el uso del espacio según el momento del día, podía consistir en poner cortinajes sobre los tapetes o separadores, tipo biombos, hechos de tejidos. La silla más evolucionada, **icpalli**, carecía de patas, siendo más bien una base de tejido o enramado (ver figuras 2 a 5). Podía contar con un pequeño respaldo de descanso. Así, el espacio de la vivienda azteca se vestía de las decoraciones en muros, con el equipamiento de utilitario, cortinajes o elementos tejidos, incensarios y los altares. Un detalle interesante en la vivienda azteca es que lo lujoso en las mansiones señoriales no residía en los muebles o el equipamiento, el cual rara vez era distinto al de las casas sencillas. La diferencia consistía más bien en las dimensiones, el número de habitaciones y el esplendor de los jardines.

Es importante señalar la distinción entre este tipo de artículos de aquellos que contienen

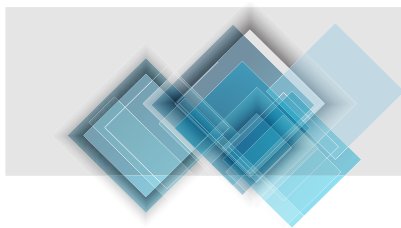


Figura 2. Uso del Petlacalli (Codice Mendoza INAH).

Figuras 3 a 5. Muebles prehispánicos: Petatl, Icpalli, Petlacalli = dormir, sentarse y guardar (Mexicolore, 2015).

Acerca del México colonial destaca el trabajo de Horacio Sánchez (2007), quien estudia la tipología habitacional del virreinato en la ciudad de México. Actualmente en la capital no existe ninguna residencia del siglo XVI, debido a la gran inundación de 1629. La ciudad prácticamente se reconstruyó en el siglo XVII. Lo que sí disponemos del siglo XVI, además de algunos planos, son ejemplos reales de la vivienda de primera generación de la conquista en ciudades aledañas como Cuernavaca. La vivienda de la población de la clase alta era espacialmente más compleja que la de los artesanos y la vivienda indígena, pues correspondía a los favoritos del virreinato y a las familias enriquecidas por el comercio de la minería. Las residencias en general eran sencillas, de una sola planta y con pocas estancias habitables, entre 4 y 6; unas utilizadas para recibir y otras como dormitorios (Ver figura 6).

Enrique Ayala es un importante investigador de la historia de la vivienda en la ciudad de México que describe la residencia colonial de segunda generación, donde, por influencia europea, se adopta el estilo barroco y la vivienda abandona las características de fortaleza para adquirir más elementos ornamentales (Ayala, 2003). El estilo arquitectónico barroco es el más característico de la época colonial y evolucionó a diversas variantes hasta el siglo XVIII, cuando se traslapa con el neoclásico; realmente podemos decir que permanece hasta las primeras décadas del siglo XIX. E. Ayala afirma que la comodidad, en el periodo colonial, no era una demanda prioritaria. El menaje habitacional era más de lucimiento que de confort, por lo que los diseños se volvieron MÁS



1. Antesala
2. Corral
3. Corredor
4. Escaleras
5. Jardín
6. Letrina
7. Placer
8. Pozo
9. Recámara
10. Sala
11. Torreón

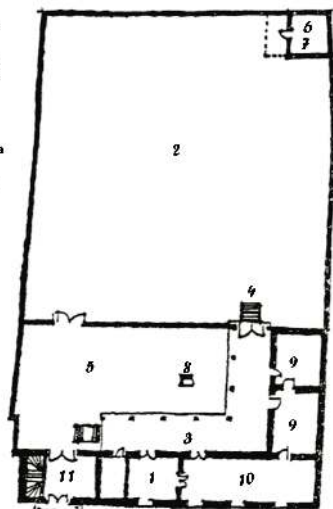


Figura 6. Casa Montejo en Mérida, disposición en L de los espacios con los dormitorios al fondo del patio (Sánchez, 2007, p. 29).

más complejos en exteriores e interiores. En la actualidad el tema de lo privado en la vivienda es mucho más importante, por lo que nos resulta curioso que en estas residencias virreinales la privacidad no fuera una demanda fundamental. Ello es debido a que se vivía en familias muy extendidas, con gran número de sirvientes y empleados que impedían un verdadero aislamiento, aún en las zonas privadas. Con el paso del tiempo estas costumbres se fueron modificando y hacia la mitad del siglo XVIII, entre las élites, la vida privada tiende a aislarse de otros círculos extendidos. Estos cambios en la vida familiar produjeron sutiles transformaciones en la disposición espacial de la vivienda en la ciudad de México.

Respecto a los interiores de estas casas, Aguiló (2011) comenta, en su estudio del mueble novohispano, a partir de información extraída de las crónicas de Díaz del Castillo, principales lugares consumidores de muebles de lujo, incluido el oriental (con terminados en lacas), gracias a que, a diferencia de otras colonias en América, tenía en Acapulco un puerto ideal para la ruta directa hacia China.

nados en lacas), gracias a que, a diferencia de otras colonias en América, tenía en Acapulco un puerto ideal para la ruta directa hacia China. Los muebles de uso común como sillones, sillas, mesas, camas, arcones, biombos de cama, seguían de forma retardada las modas que sucedían en Europa. En particular el biombo, traído de Japón, es la gran aportación al mobiliario; se torna fundamental en el amueblado, resulta integrador espacial además de elemento básico para los requerimientos de intimidad doméstica. Aislaba de la vista, protegía del viento y servía para decorar el espacio (Ayala, 2003).

La importancia de la cama no solo radicaba en su función básica sino que desde entonces tenía un simbolismo especial, ya fuera por su diseño, por su lujo o por ser parte de la herencia familiar. Solían ser grandes camas de madera y las más lujosas tenían enormes cabeceras con galerías o columnas entornadas, pintadas o decoradas. Eran comunes los motivos o escudos, cortinas, faldones y cielos de pesadas telas de colores intensos con flecos en sus remates. De los muebles que completaban el equipamiento de la recámara de la colonia destacan las mesas pequeñas, las butacas bajas, sillas, sillones y reclinatorios, según fueran el nivel y el espacio. Para guardado aparece primero el arcón o baúl como el sitio privilegiado para guardar los artículos y tejidos de gran tamaño, como capas y mantas. Las arquetas o pequeños cofres se destinaban para objetos de menor tamaño y el bargueño, que es un mueble de madera de origen español, fabricado entre los siglos XVI al XVIII, concebido como un escritorio portátil (ver figura 7).

Posteriormente, hacia el siglo XVIII, aparecen los armarios y cajoneras para sustituir los arcones. El mobiliario El

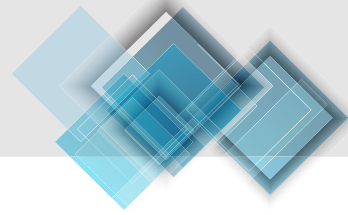


Figura 7. Escritorio portátil manufacturado en Oaxaca, Museo Franz Mayer (Aguiló, 2011. P. 25).

se enriquecía con telas como terciopelo, seda, algodón y brocado, pieles como cueros calados y grabados, aplicaciones en oro y plata, matillas tejidas o bordadas con escenas, tapetes, cuadros religiosos, trabajos de repujados, espejos, candelabros y lámparas de aceite.

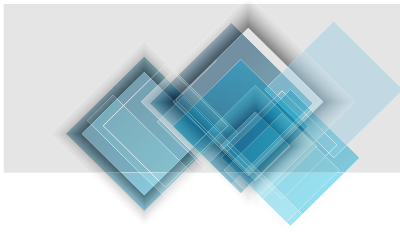
En el último cuarto del siglo XVIII se funda la Academia de San Carlos y con ella se difunde el academicismo arquitectónico en México. Enrique de Anda (2008) divide este periodo en tres etapas: la del neoclásico del virreinato, la republicana y la del Porfiriato. Las tres variantes arquitectónicas tienen puntos en común pero cuentan con características específicas resultantes del entorno sociopo-

lítico, a excepción de lo que concierne a nivel del equipamiento interior habitacional, donde no sobresalen grandes variaciones.

En el México independiente del siglo XIX la importación de los ajuares europeos inunda las grandes residencias con cristalería, textiles, porcelanas, tapices, bronce, etcétera, dando también una nueva decoración a los dormitorios, complementada con la llegada de nuevo mobiliario, tocadores, camitas mecedoras, mesitas de noche, butacas bajas y tumbonas. Durante todo este siglo, no hay grandes cambios en la decoración de los dormitorios, quizá en algunos momentos se marca la ostentosa influencia europea del estilo Segundo Imperio. A la caída de Maximiliano, la República tiende más a la sobriedad asociada a los nuevos pensamientos. Sin embargo, las artes decorativas siguen apegadas a la influencia historicista, lo que lleva a interiores con un eclecticismo fortalecido por las numerosas exposiciones universales. A fines del siglo llega a México el **Art Nouveau**, buscando revivir la tradición artesanal en ondulantes formas orgánicas, aunque su impacto es menor que en otras latitudes debido a la llegada tardía, ya a las puertas de la revolución mexicana. Debido a la situación difícil en el país, son pocos los juegos de dormitorio o salas europeas que llegan a las residencias de la capital.

El

El destacado arquitecto mexicano, Obregón Santacilia (1952), relata en su libro 50 años de arquitectura mexicana, lo que sucede en la capital del país desde la última mitad del siglo XIX hasta la Revolución: un aumento en la construcción de grandes y lujosas residencias en el centro de la capital, paralelo al inicio de nuevas, elegantes colonias residenciales y a la construcción de vivienda de clase media. En el periodo 1910-20, los sectores privilegiados y las clases medias vienen a ser sacudidos por la Revolución, al igual que el sector constructivo. Los generales triunfantes ocupan las residencias porfiristas, se destruye mucho de los menajes de casa, algunos que se logran ocultar son parte de las antigüedades de hoy en día. La búsqueda de la mexicanidad hace creer en un nuevo renacimiento nacionalista, pero la falta de estabilidad lo detiene. La formación



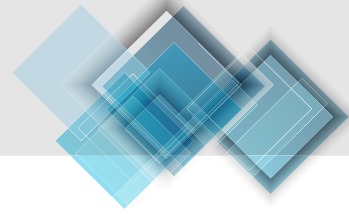
formación arquitectónica hispana tradicional de la colonia, la fundación de la Escuela Nacional de Arquitectura, las influencias de las nuevas y diversas corrientes europeas y americanas junto con las nuevas ideas nacionales hacen la mezcla de lo que sería la arquitectura mexicana del siglo XX (Obregón Santacilia, 1952).

En la ornamentación hay un desenfreno en las artes populares como rechazo a lo europeo. La arquitectura también se lanzó a buscar "lo mexicano". A nivel constructivo se vuelve al uso de materiales nacionales y en los interiores se regresa a la aplicación de estucados, en lugar de los tapices con diseño europeos. Dice Carlos Obregón Santacilia: "(...) pensábamos que los arquitectos de América teníamos la obligación de buscar para su arquitectura las raíces de la tradición" (Obregón Santacilia, 1952, p.36).

Es en esa misma época cuando inicia el desorden urbano que deja el 85% de la construcción en manos de contratistas y gente sin título reduciendo la participación del arquitecto al 15%. Las malas decisiones y la destrucción de joyas arquitectónicas han dado resultados estéticos y urbanos funestos; la bella ciudad de siglos pasados se empieza a descomponer a partir de entonces (Obregón Santacilia, 1952, p. 53).

Un punto fundamental en la historia de la arquitectura mexicana es la incorporación en 1924 del arquitecto José Villagrán García como catedrático de Teoría de la arquitectura en la Escuela de Arquitectura, "iniciando con ello la conformación, puesta en práctica y difusión de un nuevo concepto de arquitectura tendiente a la transformación radical de los valores académicos tradicionales" (De Anda, 2008, p. 171). Él establece una serie de principios metodológicos y un análisis racional del programa de necesidades para resolver el problema del proyecto arquitectónico. La teoría de Villagrán es la lectura obligada en las escuelas de arquitectura. Este arquitecto moderno es el gran pensador mexicano cuyas aportaciones establecen una posición de la arquitectura frente a la filosofía y la estética, replanteando valores y principios de nuestra labor; sin embargo no es tan conocido fuera del país. Villagrán, junto con Obregón Santacilia, son los representantes de estas nuevas generaciones de arquitectos mexicanos, prácticos, teóricos, analíticos, proyectistas y constructores. A partir de la postrevolución hay nuevas propuestas en la arquitectura civil y en la vivienda popular. La arquitectura residencial, por el contrario, se transforma más lentamente; empieza a ser muy variada y van diluyéndose los partidos tradicionales a lo largo de los años, tanto en el manejo del espacio como en las propuestas formales. La capital mexicana es la mejor muestra de todo tipo de diseños: eclecticismo, el chalet o cottage, el regionalismo, el neoprehispánico, el neocolonial, el art nouveau, mission style, art déco, californiano y funcionalismo (Sánchez, 2006, p. 141). Al inicio de este proceso, en la búsqueda por separarse de los estilos afrancesados, la vivienda tiene propuestas híbridas prehispánico-coloniales y otras copiadas de los estadounidenses, con la moda del spanish, lo que se conocerá luego como el estilo californiano, por el que se desviven las clases altas (muchos de ellos nuevos ricos), con sus derivaciones: el estilo Polanco (más fino) y el estilo Narvarte, más corriente (Obregón Santacilia, 1952, pp.76-78) (Ver figura 8).

Los dormitorios de estas residencias se caracterizan por ser amplios, con buenas alturas y algunos de ellos con terrazas o



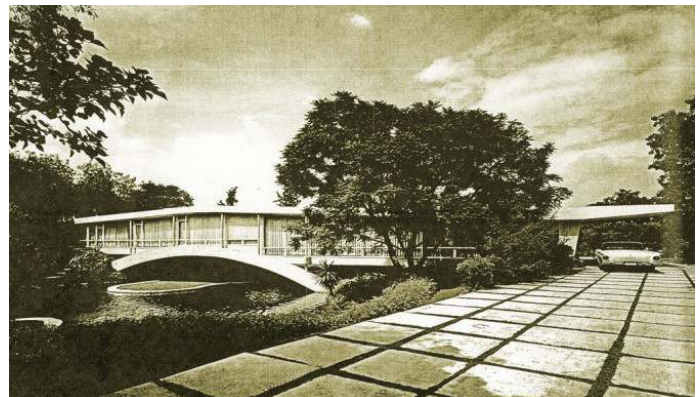
Los dormitorios de estas residencias se caracterizan por ser amplios, con buenas alturas y algunos de ellos con terrazas o balcones, Aún se conserva como mueble el ropero tradicional pero también ya algunas piezas tienen el closet como un cuarto adicionado al espacio. Los baños siguen separados de las habitaciones y generalmente compartidos. Junto a los esquemas tradicionales aparecen tres nuevas propuestas de los arquitectos jóvenes. La



9



Figura 8. Residencia en Polanco, Casa de los Gatos 1938, del arquitecto Eduardo Fuhrken, mezcla un estilo barroco con el californiano, llamado "Spanish Eclectic" (Polanco ayer y hoy).

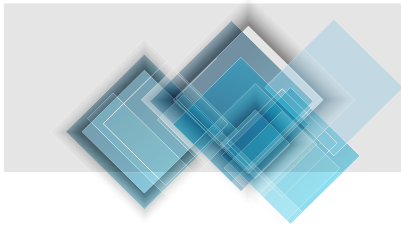


10

Figura 9 y 10. Casa O'Gorman 1956 (Una vida moderna) y Casa Chávez Peón del Arq. Artigas 1950 (ArqRed).

Junto a los esquemas tradicionales aparecen tres nuevas propuestas de los arquitectos jóvenes. La primera, que no tuvo mucho eco, fue la que mezclaba ideas modernas con elementos decorativos prehispánicos, como ejemplifican algunas obras de Juan O'Gorman (ver figura 9).

La segunda, de influencia internacional y resultado de la llegada del funcionalismo, da la oportunidad para que las propuestas de una nueva generación de arquitectos renueven el paisaje urbano. Sería el caso de la obra de Artigas y Pani, entre otros, que construyen en las nuevas colonias residenciales como el Pedregal de San Ángel. En estas viviendas de una o dos plantas con esquemas muy funcionales, los dormitorios en general son de buenas dimensiones, aún más el dormitorio principal, que dispone de vestidores y baños bien equipados (Ver figura 10).



11



12

Figuras 11. Pórtico Casa Estudio Luis Barragán 1948 (BBVA Bancomer, 2011).

Figura 12. Estudio Luis Barragán 1948. Proyecto 40 (s.f.).

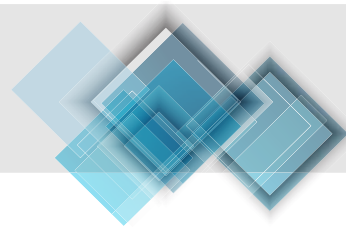
La tercera tendencia que podríamos calificar, siguiendo la idea de Mathias Goeritz, de “mexicana emocional”, toma los valores de la arquitectura tradicional, la colonial e inclusive de la mudéjar y con un nuevo lenguaje de modernidad genera una escuela que impacta a nivel internacional, siendo su representante más conocido Luis Barragán (Ver figuras 11 y 12). Las residencias de este tipo varían entre esquemas funcionalistas y otros con patios; sin embargo, los dormitorios, son muy similares en formas y dimensiones pero con variantes en sus acabados y uso de colores.

La evolución de los dormitorios en la ciudad de México en la primera mitad del siglo pasado, a partir del fin de la Revolución, evolucionó lentamente. Es en los años cincuenta y sesenta cuando en las nuevas residencias de la clase alta aparece el dormitorio principal con el esquema espacial del master bedroom americano, precisamente por la influencia anglosajona que se extiende por el país. Este local, además de tener dimensiones más allá de las mínimas, cuenta con vestidor, baño integrado y, en algunos casos, otras zonas como sala de estar o área de trabajo. Se le da prioridad en la ubicación de la residencia, dotándolo de privacidad y teniendo las mejores vistas, terraza, balcón o bien salida directa a los jardines.

ubicación de la residencia, dotándolo de privacidad y teniendo las mejores vistas, terraza, balcón o bien salida directa a los jardines.

Desde la posguerra la tipología de la vivienda se diversificó, pero en general debido a que el espacio empieza a ser más limitado, las dimensiones tienden a ser menores excepto en las viviendas de lujo, en las que se aumenta, por ejemplo, el número de baños, asignándose por lo menos uno de ellos para la zona privada y uno específicamente para el dormitorio principal. El mobiliario artesanal empieza a mezclarse con los primeros muebles industrializados, siendo el equipamiento interior resultado de la fusión de la herencia europea, la modernidad americana y el nacionalismo artesanal mexicano. El gran cambio en el espacio habitacional es resultado de los avances tecnológicos. La llegada de energía eléctrica, la telefonía, el equipamiento y muebles sanitarios, los enseres domésticos eléctricos y la tecnología para la fabricación industrial no sólo afecta a los artículos utilitarios sino también a elementos simplemente ornamentales que empiezan a estar al alcance de todos los sectores.

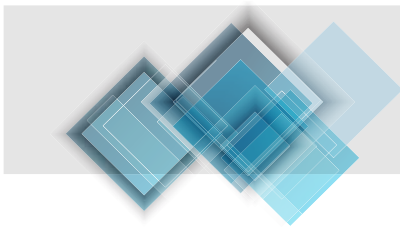
La complejidad de la Ciudad de México en prácticamente todos los ámbitos hace casi inexplicable su funcionamiento. Es una



La complejidad de la Ciudad de México en prácticamente todos los ámbitos hace casi inexplicable su funcionamiento. Es una ciudad cada vez más globalizada, menos industrializada y más dedicada a los servicios. Habiendo perdido su carácter provincial, resulta un paisaje contradictorio que brinda realidades complejas que se reflejan en el tema habitacional. La multiplicidad de los grupos sociales que la pueblan complica tipificar sus necesidades y aspiraciones. Sin embargo, lo que es una realidad para todos los habitantes de la metrópolis es la necesidad de una vivienda que les brinde la protección respecto a espacios públicos muchas veces saturados y agresivos. Por ello, más que en otras ciudades del país, la tendencia de las personas con recursos económicos es hacia el aislamiento en barrios residenciales, con el consiguiente aumento de la segregación social (Hiernaux, 1999).

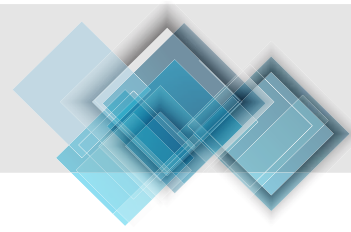
La arquitectura en la Ciudad de México en las últimas décadas del siglo XX y en el principio del actual tiene infinidad de variantes en tipos, formas y estilos. Los espacios habitacionales de las clases altas conservan las tipologías básicas de casa unifamiliar, generalmente son exentas, adosadas, o bien en condominios o apartamentos. Dentro de su género siempre serán las de mayor tamaño y mejor ubicación. En la capital se sitúan en los nuevos desarrollos y fraccionamientos de lujo, en los pueblos conurbados de rancia tradición colonial, en las colonias residenciales desarrolladas a lo largo del siglo XX actualmente en la zona central de la metrópolis. Sobre este tema, en cuanto a la composición arquitectónica, comenta Enrique de Anda (2008) que “si nos referimos a la vivienda individual, el paisaje entonces se ve dominado por la chabacanería, la ostentación, la desproporción y, sobre todo, las licencias de la gramática plástica que los arquitectos se toman a partir de las libertades que les puede permitir el propietario” (De Anda, Historia de la arquitectura mexicana, 2008, p. 260). La ciudad ya no puede ni debe crecer más y el problema de vivienda se resuelve en gran medida conservando y remodelando lo ya existente, donde habita la mayoría de la población en la ciudad. Sobre las nuevas construcciones podemos decir, de modo muy general, que el estilo contemporáneo internacional, producto de la globalización, domina gran parte de los desarrollos de apartamentos de lujo, al igual que los nuevos conjuntos suburbanos. Este tipo de vivienda es la preferida de las nuevas generaciones de la clase alta, jóvenes empresarios o ejecutivos de consorcios transnacionales y políticos de segunda generación con sus familias. Son residencias de tamaños desproporcionados, con un promedio de 600 m², el número de personas que la habitan son parejas con dos o tres hijos a quienes se les otorga un dormitorio que es una réplica del esquema del dormitorio principal.

La influencia de Luis Barragán permanece en el estilo mexicano contemporáneo de las residencias sobre todo ubicadas dentro de las zonas de tradición como Coyoacán, San Ángel y el Pedregal. Ahí habitan algunas de las familias que tienen más arraigo con la ciudad y la cultura nacional, al igual que en las colonias de rancio abolengo capitalino como Polanco y Las Lomas, donde conviven también parte de las comunidades judías, españolas y libanesas, entre otras. Sin embargo, y muy a pesar de la tradición arquitectónica, hay infinidad de construcciones de las que es imposible hablar de estilos o propuestas, muchas construcciones en los fraccionamiento de clase media alta que son simplemente cajas-habitación sin ningún diseño arquitectónico.



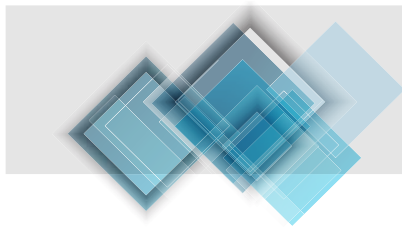
fraccionamientos de clase media alta que son simplemente cajas-habitación sin ningún diseño arquitectónico. Algunas, más costosas, pertenecen a la “narcoarquitectura”, siendo lujosos apartamentos con decoraciones kitsch o palacetes tipo fortalezas que, junto con las residencias de los denominados “nuevos ricos” o políticos enriquecidos, resultan adefesios con mezclas de estilos realmente indefinibles, quizás provenzal-helénico, colonial-californiano, inglés-neoclásico, etcétera.

Todas las variables que he comentado como tipo de vivienda, colonia, dimensión, familia y formas arquitectónicas, producen en nuestra capital infinidad de resultados habitacionales. No obstante, para cada tipología de casa, los requerimientos se ubican dentro de un rango determinado, quizá porque finalmente dentro del espacio doméstico las actividades siguen siendo básicamente las mismas para cada sector de habitantes.



(Alejandro Islas, 2013)

“México ha pulsado en su arquitectura las diferentes alternativas de estilo que le han presentado a la mano (...). Así se han visto desfilan como muestrario de los edificios de muestrario de los edificios de estilo **art déco**, racionalistas, cubistas, los remedos de rascacielos neoyorkinos, y, dentro de esta línea y con apariencia de repetirse al infinito, toda la gama de soluciones de gusto norteamericano. Esta caudal de ismos, por supuesto, no ha ayudado(...) sino a la solidificación de un eclecticismo alienante que ha centrado toda su actividad en una lucha de individualidades amaneradas y simplistas.” De Anda, 2005, pag. 95.

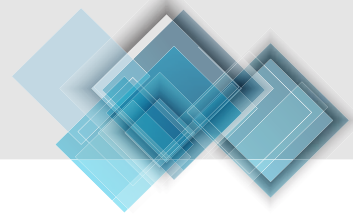


Bibliografía

- Aguiló, M. P. (2011). **Aproximaciones al estudio del mueble novohispano en España.** Instituto de Historia. CSIC, 66(1), pp. 19-31.
- Ayala A., E. (2003). **Habitar la casa barroca.** Diseño en Síntesis, Segunda Época, pp. 35, 26-39.
- BBVA Bancomer. (2011). **La Casa de Luis Barragán.** México: RM.
- CONAPO (1998). **Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.** México: Consejo Nacional de Población.
- De Anda, E. X. (2005). **Una mirada a la arquitectura mexicana del siglo XX.** México: CONACULTA.
- De Anda, E. X. (2008). **Historia de la arquitectura mexicana.** México: Gustavo Gili.
- Hiernaux, D. (1999). Los frutos amargos de la globalización: expansión y reestructuración metropolitana de la ciudad de México. *Eure*, 25 México. *Eure*, 25 (76).
- López Morales, F. J. (1993). **Arquitectura vernácula en México. Cap. 1 La vivienda azteca.** México: Trillas.
- Matos M., E. (1999). **La casa prehispánica.** México: INFONAVIT.
- Obregón Santacilia, C. (1952). **Cincuenta años de arquitectura mexicana.** México: Patria.
- Sánchez, H. (2004). Génesis de la tipología habitacional del movimiento moderno en la ciudad de México. *Diseño y Sociedad*, pp. 46-53.
- Sánchez, H. (2006). **La vivienda y la ciudad de México: Génesis de la Tipología Moderna.** México: UAM Xochimilco, División de ciencias y artes para el diseño.
- Sánchez, H. (2007). Génesis y desarrollo de la tipología habitacional del periodo virreinal. *Diseño y Sociedad*, pp. 24-33.
- Villagrán García, J. (1980). **Teoría de la arquitectura.** México: INBA.
- Villagrán García, J. (1989). **Teoría de la arquitectura.** México: UNAM.

Índice de imágenes

- Figura 1. Plano pictográfico anónimo, Barrio San Sebastián en la Ciudad de México. Del Archivo General de la Nación, Tierras, Vol. 48, expediente 4, foto 16 (López Morales 1993, p.28).
- Figura 2. Uso del Petlacalli - Codice Mendoza INAH. (n.d.). Codice Mendoza INAH. Recuperado en diciembre 2015 de <http://codicemendoza.inah.gob.mx>
- Figura 3, 4 y 5. Muebles prehispánicos: Petatl, Icpalli, Petlacalli = dormir, sentarse y guardar.
- Mexicolore. (2015). Mexicolore UK. Recuperados en diciembre de 2015 de <http://mexicolore.co.uk/aztecs/artefacts/>
- Figura 6. Casa Montejo en Mérida, disposición en L de los espacios con los dormitorios al fondo del patio. (Sánchez, 2007, p. 29)
- Figura 7. Escritorio portátil manufacturado en Oaxaca, Museo Franz Mayer (Aguiló, 2011. pag. 25)
- Figura 8. Residencia en Polanco, Casa de los Gatos 1938, del arquitecto Eduardo Fuhrken, mezcla un estilo barroco con el californiano, llamado "Spanish Eclectic"- Polanco ayer y hoy. (s.f.). Polanco ayer y hoy Blog. Recuperado el diciembre de 2015, de <http://polancoayeryhoy.blogspot.mx/2011/04/la-casa-de-los-gatos.html>
- Figura 9. Casa O'Gorman 1956 - Una vida moderna. (s.f.). Una vida moderna. Blog. Recuperado el diciembre de 2015, de <http://unavidamoderna.tumblr.com/post/45370817728/casa-particular-de-juan-ogorman-av-san>
- Figura 10. Casa Chávez Peón del Arq. Artigas 1950. - ArqRed. (s.f.). Arquitectura en Red. <http://www.arqred.mx/blog/2009/06/17/francisco-artigas-casas-en-el-pedregal/>
- Figuras 11 y Figura 12. Pórtico y Estudio de Casa Estudio Luis Barragán 1948. Proyecto 40 (s.f.). Casa Luis Barragan. Recuperado el diciembre de 2015, de <http://www.proyecto40.com/programa/proyecto-viajero-40/nota/2015-07-01-14-41/casa-luis-barragan/>



Habitamos la casa, el cuerpo y el mundo

Ulises Arafat Meza Ochoa ²

Habitar es connatural a los hombres. Podemos habitar una casa y habitamos, también, el mundo. Es sobre lo que habitar significa que descansan tanto los símbolos sobre la casa como las metáforas que sobre ésta se entretejen. Además, los refranes que muchas veces compartimos en nuestras conversaciones no dejan de decirnos que la casa está en el lenguaje, recordándonos quiénes somos.

La casa en la vida del hombre suplanta contingencias, multiplica sus consejos de continuidad. Sin ella, el hombre sería un ser disperso. Lo sostiene a través de las tormentas del cielo y de las tormentas de la vida. Es cuerpo y alma. Es el primer mundo del ser humano. Antes de ser 'lanzado al mundo' como dicen los metafísicos rápidos, el hombre es depositado en la cuna de la casa. Y siempre, en nuestros sueños, la casa es una gran cuna (Bachelard, 1994, p. 37).

En este ensayo trataré de responder a las siguientes preguntas: ¿qué es habitar una casa, un cuerpo, el mundo?; ¿habitamos todos estos lugares a la vez? Analizaré primeramente lo que casa, el cuerpo y el cosmos significan en un sentido metafórico y después trataré de discernir el significado simbólico. Como veremos, gracias a las metáforas nos introducimos en lo que son casa, cuerpo y cosmos, sin más, en su verdadero ser. Cuando metaforizamos volvemos a la esencia de la lengua, le "regresamos" a la lengua su casa, porque el hombre por mucho tiempo ha creído que él es dueño del lenguaje, que es la casa del lenguaje y, qué paradoja, nosotros llegamos al lenguaje de visita.

La casa

¿No estás en mi casa como en el cuerpo está el alma?

-¿Qué mejores –dijo Sancho– que <<entre dos muelas cordales nunca pongas tus pulgares>>, y <<a idos de mi casa y qué queréis con mi mujer, no hay responder>>, y <<si da el cántaro en la piedra o la piedra en el cántaro, mal para el cántaro>>, todos los cuales vienen a pelo? Que nadie se tome con su gobernador ni con el que le manda, porque saldrá lastimado, como el que pone el dedo entre dos muelas cordales, y aunque no sean cordales, como sean muelas, no importa; y a lo que dijere el gobernador no hay que replicar, como al <<salíos de mi casa y qué queréis con mi mujer>>. Pues lo de la piedra en el cántaro un ciego lo verá. Así, que es menester que el que ve la mota en el ojo ajeno, vea la viga en el suyo, porque no se diga por él: <<espantóse la muerta de la degollada>>, y vuestra merced sabe bien que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena. (Quijote, II, 43, cursivas nuestras).

² Ulises Arafat Meza Ochoa es docente en la Licenciatura de Arquitectura de la UMP.

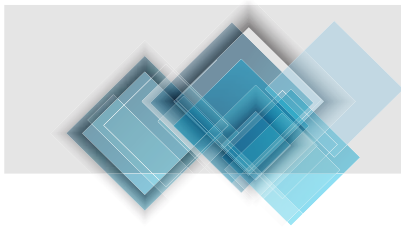


Figura 1. Quijote (Ulises Meza).

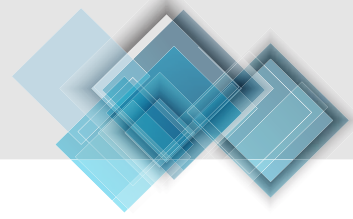
Las metáforas de Sancho, es decir, sus refranes, dan luz sobre lo que los hablantes somos, pues lo que decimos siempre comunica en dos direcciones: comunica sobre el estado de las cosas en el mundo y sobre lo que somos. Cuando los hablantes de una lengua exteriorizamos un refrán, transmitimos una experiencia, una pequeña historia que suponemos el mejor vehículo de una emoción, un pensamiento. Aunque no nos percatamos, cuando escuchamos un refrán como “más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena” nuestra conciencia hace una q w w w

traducción de esas palabras. Entendemos ese caso particular como un modelo que puede aplicarse a otras situaciones generales, que sobrepasan los lindes de una casa “objetiva”. Así, la metáfora-refrán de Sancho la puedo aplicar a mi vida. Supongamos que alguien quiere decirme cómo resolver algo que yo he resuelto muchas veces, entonces, bien puedo decirle que más sabe el necio en su casa que el cuerdo en la ajena. Como vemos, en este uso del refrán, el sentido literal, objetivo, de casa como construcción con puertas, techo y ventanas cae para dar paso a un sentido distinto. La metáfora, usada así, está focalizando los valores de seguridad de una casa.

La casa es símbolo del mundo; casa y mundo nos protegen aunque de forma distinta. Nos dice P. Ricoeur:

Todo indica que los sistemas de símbolos constituyen una reserva de sentido cuyo potencial metafórico está por ser expresado. Y, de hecho, la historia de las palabras y de la cultura parece indicar que si el lenguaje nunca constituye la capa más superficial de nuestra experiencia simbólica, esta profunda capa sólo se nos hace accesible en la medida en que se forma y se articula en el nivel lingüístico y literario, ya que las metáforas más insistentes de inmediato se adhieren al entretejido de la infraestructura simbólica y de la superestructura metafórica (Ricoeur, 2003, p. 78).

La casa es un ser vertical y un centro que traemos en la imaginación. Con la imaginación entramos y salimos de nuestra casa de la infancia y es este rito iniciático, el vivir ese espacio, el que repetimos cuando habitamos las otras casas que le siguieron a aquella que funda en nosotros la experiencia de habitar.



Esta experiencia no es sencilla, pues si la casa es cuna nos da múltiples cuidados. La casa nos provee de protecciones del frío, de los animales; nos da calor de hogar, palabra que nos recuerda la función de casa. Pues cuando acudimos a la etimología de hogar descubrimos que es una palabra pariente del fuego, pues hogar se deriva del latín focal, relacionado con focus, que es fuego. En este calor crecemos y nos preparamos para salir a los embates del afuera, del cielo abierto, del escampado. Salimos al lugar abierto, al afuera salvaje que nos acomete y nos deja muchas veces con la sensación de que estamos en el desamparo, y pues ¿quién puede poner puertas al campo? Nadie. Nos imaginamos el afuera sin puertas.

Así pues, al imaginar los hombres estamos en casa y la casa está en nosotros. Y dentro de la casa que hoy habitamos nos hacemos un camino para llegar a todas partes. Sabemos la dirección que debemos tomar para llegar a las distintas habitaciones, el camino es seguro; traspasamos umbrales y sabemos a dónde desembocaremos. Ese recorrer no lo sabemos de manera consciente. Lo aprendimos cuando vivíamos en la primera casa que nuestra memoria ha registrado. Nos acercamos a la ventana y vemos los caminos que conducen a todas partes; el ojo de la casa, la ventana, se abre para dejar que el mundo entre, pero contemplar desde adentro es distinto.

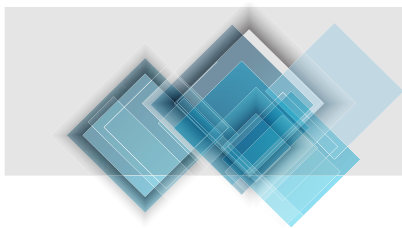
Es la casa también el lugar del reposo, mientras que el afuera es el reino del movimiento y del cambio. La casa nos revela el mundo porque funciona en oposición a él, de modo que conocemos la desprotección porque dentro de casa tenemos la experiencia del cuidado, la alimentación, el techo. La casa, finalmente, es la arquitectura que une al cielo con la tierra. Es como un árbol enraizado. Es una habitación que voltea hacia muchas direcciones; por esa capacidad, la casa se concibe como un centro.

ee

Cuidar la Cuaternidad, salvar la tierra, recibir el cielo, estar a la espera de los divinos, guiar a los mortales, este cuádruple cuidar es la esencia simple del habitar. De este modo, las auténticas construcciones marcan el habitar llevándolo a su esencia y dan casa a esta esencia (Heidegger, 1994, p. 4).

Cuerpo: el mundo pequeño del hombre

La idea de que el cuerpo es como el mundo está presente en muchos mitos. Por ejemplo, en algunos mitos los ojos izquierdo y derecho corresponden al sol y la luna. Es necesario señalar que la idea de que el hombre es como el cosmos no es una de las ideas más antiguas de la humanidad. No obstante, la idea de que el cuerpo es el mundo no nos parece algo alejado de nuestra experiencia. Es una idea que, sembrada en nuestra conciencia, dará, creo, buenos frutos. El hombre como mundo es una imagen que encontraremos en algunos mandalas tibetanos; lo hallamos en la literatura hispánica medieval, en la que se inscriben ciertos textos, metáforas, que nos hablan de cómo se parece el aliento del hombre a los aires y sus huesos a las rocas del mundo.



del mundo. El cuerpo simboliza el universo porque su función es similar a la del universo: nos alberga. Es importante destacar que el cuerpo también se ha equiparado a la casa por la misma razón: habitamos tanto el cuerpo como la casa y el mundo. El cuerpo humano, equiparado ritualmente al cosmos o al altar védico (que es una **imago mundi**), se asimila a una casa. Un texto hathayóguico habla del cuerpo como de “una casa con una columna y nueve puertas” (Eliade, 1998, p. 126).

El mundo: un laberinto

La casa es símbolo del mundo; casa y mundo nos protegen aunque de forma distinta. Nos dice P. Ricoeur:

La idea de una casa hecha para que la gente se pierda es tal vez más rara que la de un hombre con cabeza de toro, pero las dos se ayudan y la imagen del laberinto conviene a la imagen del Minotauro. Queda bien que en el centro de una casa monstruosa haya un habitante monstruoso (Borges, 1957, p. 34)

El cosmos es un afuera que recorremos sin la seguridad con la que recorremos cualquier casa de nuestra memoria o nuestro ensueño. El camino que caminamos fuera de casa está siempre lleno de sorpresas. La sorpresa de las cosas que se escapan de las regularidades, de lo esperado y sabido. El camino está lleno de lo que la sorpresa tiene de afín con el enigma: experiencia profunda, secreto que puede incluso transformarnos. El cosmos es esa casa que recorremos a ciegas con una sensación de habitar que se parece al temor. Pues habitamos el cosmos recorriéndolo de aquí para allá, sin saber muchas veces el sitio al que los caminos nos van a llevar. En ese sentido, la casa que es el cosmos, con esos caminos que se recorren ciegamente, se parece a un laberinto.

*No habrá nunca una puerta, estás adentro
y el alcázar abarca el universo
y no tiene ni anverso ni reverso
ni externo muro ni secreto centro (Borges, 1969, p. 332)*

Y no hay puerta porque el laberinto es el universo, cuya arquitectura carece de puertas. Por eso, en ese descampado deambulamos sin límite. El linde que llamamos puerta no está más que en nuestro pensar; no hallamos esa puerta concreta, material, que podemos tocar.

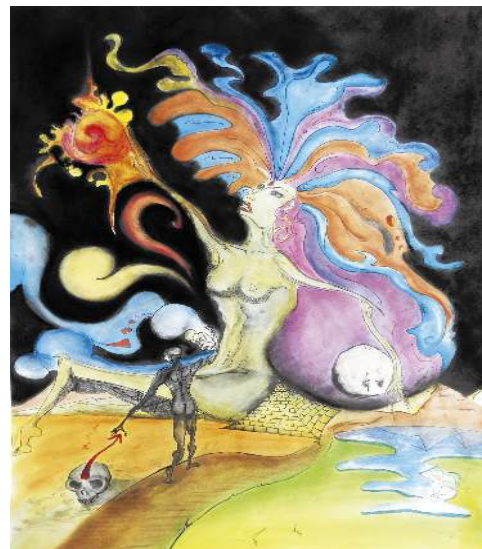
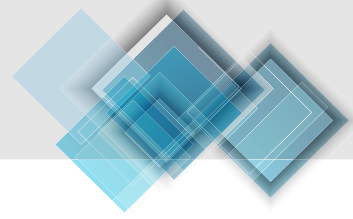


Figura 2. Cuaternidad 1 (Ulises Meza).



La metáfora borgiana nos dice que el laberinto es el mundo. A diferencia de la metáfora de Sancho, que podemos encontrar en boca de cualquiera, ésta parece propia de un ámbito más bien literario. El mecanismo que nos permite su desciframiento es el que ya señalamos anteriormente: suspendemos lo que de literal hay en “alcázar”, es decir, me olvido de que alcázar es una construcción, una fortaleza, y tomo otros elementos: la magnitud del alcázar, por ejemplo. Esta idea puede ser el puente que me permita pasar a la comprensión de la metáfora. Así, un alcázar grande que abarque el universo me hace comprender que la metáfora se refiere al mundo. Los versos de Borges nos invitan a habitar ese alcázar-laberinto y a descubrir que habitar el mundo es deambular por el laberinto. Entonces la metáfora nos hace regresarle a las palabras mundo, casa, puerta, un sentido que mantuvimos olvidado. La poesía regresa a las palabras a su casa, a su originalidad. Y cuando sucede esto, la palabra se despliega para ponernos ante los ojos el pensamiento profundo de los hombres, su imaginación.

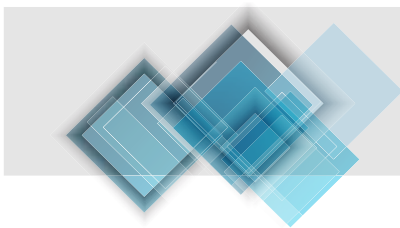
La intemperie con su fuerza confirma los valores de la casa. Es como si lo de afuera nos empujara hacia todos lados y fuera la casa el destino final, el lugar que podemos ocupar, que podemos asegurar cerrando la puerta, que nos permite ver, desde las ventanas, que son los ojos de la casa, cómo está el mundo: las tormentas, el frío, la persecución entre los animales y entre los hombres. La casa se vuelve un norte en medio de ese ir y venir que nos marcan los caminos del mundo.

Somos y estamos habitando con el pensamiento la casa, el cuerpo y el cosmos. Desde que nacimos fuimos acogidos por esos lugares, son el marco de nuestras acciones. Incluso lo que pensamos sobre nosotros mismos



Figura 3. Cuaternidad 2 (Ulises Meza).

mismos está en relación con nuestra situación con las cosas del mundo, está determinado por este habitar que es nuestra esencia. La arquitectura, finalmente, ha de construir para habitar. Habitar en el sentido amplio, en el sentido de vivir simultáneamente estas tres dimensiones: la casa, el cuerpo, el mundo. Somos y estamos habitando con el pensamiento la casa, el cuerpo y el cosmos. Desde que nacimos fuimos acogidos por esos lugares, son el marco de nuestras acciones. Incluso lo que pensamos sobre nosotros mismos está en relación con nuestra situación con las cosas del mundo, está determinado por este habitar que es nuestra esencia. La arquitectura, finalmente, ha de construir para habitar. Habitar en el sentido amplio, en el sentido de vivir simultáneamente estas tres dimensiones: la casa, el cuerpo, el mundo.

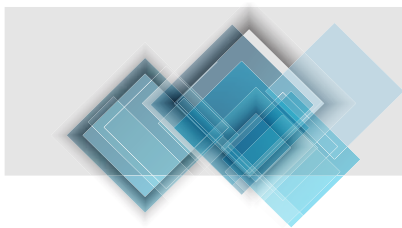


Bibliografía

- Bachelard, Gaston (2002) "La casa, del sótano a la guardilla", cap. en **La poética del espacio**. México: FCE- pp. 33-69.
-----"Casa y universo" (2002) en **La poética del espacio**. México: FCE. pp. 70-106.
- Borges, Jorge Luís (1957). **El Aleph**. Buenos Aires: Emecé.
- Borges, Jorge Luis (1969). **Obra poética**. Buenos Aires: Emecé.
- Eliade, Mircea (1998). **Lo sagrado y lo profano**. Barcelona: Paidós
- Heidegger, Martin (1994). "Construir, habitar, pensar", cap. en **Conferencias y artículos**. Barcelona: Serbal,
- Ricœur, Paul (2003). La metáfora y el símbolo. En **Teoría de la interpretación**. México: Siglo XXI. pp. 58-82.

[illegible]

23



Mipymes como motor económico

Las micro, pequeñas y medianas empresas son muy importantes en el ámbito económico y social no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero por sus aportaciones a la producción, distribución de bienes y servicios, por su facilidad de adaptación a los cambios del mercado y su gran capacidad para generar empleos (7 de cada empleos están en ellas). Más del 90% de las empresas existentes son de este tipo, generan más del 50% del Producto Interno Bruto y más del 70% de los empleos son generados por ellas (Silva, 2015)

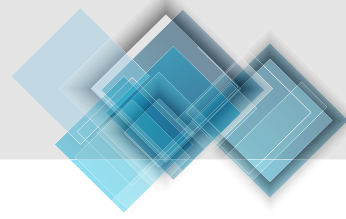
También son una fuente inagotable de inspiración, donde surgen gran cantidad de ideas e innovaciones que ayudan a impulsar el desarrollo económico regional y local, dando empleo a sus habitantes, utilizando los insumos locales y así logrando una dinámica económica de desarrollo (NAFIN). De acuerdo al INEGI, en el 2014 existían en México 5 millones 654 mil unidades empresariales, de las cuales 99.8% eran mipymes que generan el 52% del Producto Interno Bruto (PIB) y el 72.8 % del empleo en el país (INEGI). Según Nafin, las Mipymes se clasifican en nuestro país de acuerdo al número de empleados (Nafin, 2016). El 99% del total de empresas mexicanas, que como hemos señalado, son Mipymes, tienen la siguiente distribución: manufactura (12%), comercio (49%), servicios (39%). Sus recursos financieros generalmente provienen del dueño (el 50% de las empresas se financia con recursos de los dueños, con ayuda de familiares) que suele ser propietario único; la mayoría de los locales utilizados son rentados; más del 50% de las empresas tiene una antigüedad mayor de 5 años; un tercio de ellas emplea entre 1 y 2 personas; y un gran porcentaje de sus clientes son consumidores locales.

vvvv

Perfil y problemas de las Mipymes

Analizando el perfil de las mipymes identificamos que muchas de ellas no están a la vanguardia en la tecnología, por desconocimiento o falta de recursos, y en muchas ocasiones usan procesos manuales. La falta de aplicación de herramientas administrativas propicia que el manejo de personal sea pasivo, se centralicen las decisiones y no se tenga una estructura organizacional idónea, entre otros problemas. Asimismo, la falta de análisis del entorno externo conlleva que se tengan problemas administrativos, con la competencia y el mercado, siendo esto último una de las actividades que podría realizar la mercadotecnia en dichas empresas.

Dentro de los problemas que presentan las mipymes se encuentra la falta de control en materia prima, en costos en la producción, así como problemas para conseguir proveedores. No se capacita al personal, no se tienen perfiles de puestos, lo que propicia retrasos o re-trabajos, al no tenerse el personal adecuado o capacitado. Como no conocen las bondades de la mercadotecnia, les cuesta trabajo obtener clientes, no hacen investigación de mercados, no tienen información de las necesidades de los clientes, su distribución es



es local y no analizan la competencia. El fracaso de las mipymes se genera por diferentes circunstancias, pero básicamente proviene de la falta de aplicación de herramientas administrativas (43%). Sin una buena administración se presentan problemas financieros (24%, fiscales), de cobranza (12%), de producción (4%) y de manejo de insumos (3%) (s/a, 2009). El mal uso de la administración en las mipymes hace que no esté equilibrado el porcentaje de atención que se dedica a las distintas áreas de las empresas. El mayor porcentaje de atención se enfoca a ventas, compras y servicio al cliente, quedando descuidada el área de mercadotecnia, solamente con un 3% del presupuesto. Ello es debido a que comúnmente se confunde ventas con mercadotecnia. Sin embargo, la primera se vincula a tácticas concretas de obtención de ingresos y la segunda a la estrategia empresarial global que ayuda a desarrollar los planes de producción, compras, almacenes, distribución, etc. Las ventas forman parte de la mercadotecnia, por lo que la segunda es fundamental en el posicionamiento de la empresa. La venta tiene una visión y efectos a corto plazo en tanto que el marketing es una actividad a largo plazo.

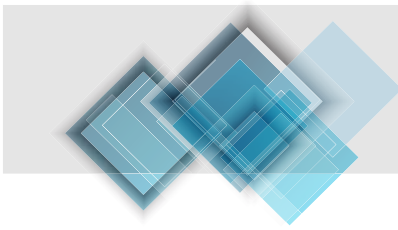


Figura 2.

(Cmmr, 2010)

Marketing y Ventas

Todo lo anterior nos lleva a señalar ciertos puntos fundamentales que hay que tener en cuenta a la hora de aplicar la mercadotecnia y la venta en una mipyme. Recordemos que la mercadotecnia es aquella actividad humana dirigida a satisfacer necesidades, carencias y deseos a través de procesos de intercambio (Kotler, 2001). De acuerdo a la AMA (American Marketing Association) la mercadotecnia es “mercadotecnia del proceso de planeación, ejecución y conceptualización de precios, premiación y distribución de ideas, mercancías y técnicas para crear intercambios que satisfagan objetivos individuales y organizacionales” (UMP, 2009), el ámbito donde se estudian necesidades, deseos, productos, satisfacción, intercambio, mercado y gestión. Mercadotecnia es todo lo que se hace para conseguir y contactar con prospectos; son las actividades que se hacen a favor de los productos con la finalidad de que el mercado los conozca, generando demanda y, sobre todo, satisfaciendo las necesidades de los clientes. Producto, precio, punto de venta y



promoción son los cuatro elementos clásicos con los que E. Jerome McCarthy definió el concepto de marketing en 1960; actualmente se le conoce como mezcla mix.

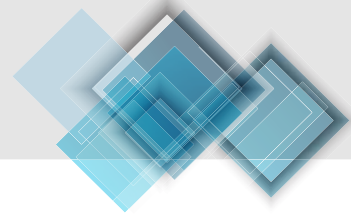
Las ventas están relacionadas con el marketing pero no son lo mismo; son todo lo que se hace para convertir esos prospectos en socios o clientes. La American Marketing Association define la venta como "el proceso personal o impersonal por el que el vendedor comprueba, activa y satisface las necesidades del comprador para el mutuo y continuo beneficio de ambos (del vendedor y el comprador)" (Kotler 2001). El Diccionario de Marketing de Cultural S.A. define a la venta como "un contrato en el que el vendedor se obliga a transmitir una cosa o un derecho al comprador, a cambio de una determinada cantidad de dinero" (Pujo, 2003). También explica, en su definición, que "la venta puede considerarse como un proceso personal o impersonal mediante el cual, el vendedor pretende influir en el comprador". De acuerdo a lo anterior, podemos ver que la venta es un proceso en sentido único:



Y la Mercadotecnia es un proceso de doble sentido:



Un buen plan de mercadotecnia sería una herramienta muy útil para las pymes. El plan de mercadotecnia es un documento compuesto por un análisis de la situación de mercadotecnia actual, de las oportunidades y amenazas, los objetivos y estrategias de mercadotecnia, los programas de acción y los ingresos proyectados plasmados en el estado proyectado de resultados (AMA). El plan ubica a la empresa en su contexto para que pueda planificar su actividad durante un periodo concreto, según las características del mercado y las previsiones del sector. La falta de un plan de mercadotecnia puede afectar la actividad de la empresa, pues no se tiene una previsión y planes de acción que ayuden a determinar decisiones en cada situación que se presente, según la demanda del mercado y las acciones que se deseen desarrollar en la empresa durante el año previsto.



En la práctica, todo tipo de empresas cuentan con un Plan de Marketing, aunque sea “mentalmente”, pero son muy pocas las mypimes que lo redactan con la finalidad de que todo el equipo trabaje de forma profesional para el logro de los objetivos a cumplir. La mayoría de las Pymes no cuentan con un presupuesto y por lo tanto dejan en último lugar a la inversión en Mercadotecnia, menospreciando lo importante que es darse a conocer en el mercado lo más rápido posible; si no lo hacen corren el riesgo de fracasar y no es casualidad que ésta sea una de las principales causas de fracaso empresarial en nuestro país. Así, los mercadólogos, antes de implementar un plan de mercadotecnia, tienen que convencer a los dueños y socios de que es importante contar con él.

El marketing permite llegar a clientes potenciales, hace que los consumidores sepan que tenemos la solución a sus necesidades. Poner en práctica algunos aspectos básicos de la mercadotecnia, es esencial para que las empresas sobrevivan y prosperen. Muchas mypimes consideran que si no pueden implementar la mercadotecnia como lo hacen los grandes corporativos o marcas como: Pepsi, Walmart, Ford, etc., es mejor no hacerlo. Sin embargo, si se puede hacer, lo importante es que los dueños o administradores estén conscientes de sus beneficios. Como mencionábamos, muchas de estas empresas llevan la mercadotecnia de forma empírica; es necesario que conozcan realmente las funciones que realiza esta área y establecer las estrategias formalmente en un plan de mercadotecnia que sea la base para lograr sus objetivos y sea un marco de acción.

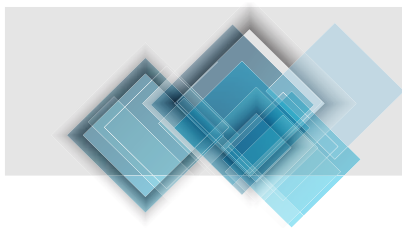
La mercadotecnia es más que lograr identificar y satisfacer en forma rentable las necesidades de los clientes. Nos permite tomar decisiones con información exacta sobre los costos, tener una mezcla adecuada de los productos o servicios, buscar

La mercadotecnia es más que lograr identificar y satisfacer en forma rentable las necesidades de los clientes. Nos permite tomar decisiones con información exacta sobre los costos, tener una mezcla adecuada de los productos o servicios, buscar nuevas alternativas para competir y no solo por el precio, conocer las necesidades de los clientes, por qué el cliente debe comprar los productos o servicios que se ofrecen, las características de los competidores, qué hace diferente a su empresa características de los competidores, qué hace diferente a su empresa respecto a los competidores, cuál es la imagen que tienen sobre su empresa, productos o servicios, entre otros temas. Implementar las estrategias de mercadotecnia que se plasman en el plan de mercadotecnia asegura que la empresa logre producir los bienes o servicios adecuados, venderlos a un precio correcto a las personas debidas, en el momento y lugar en que lo requieran.



Figura 3.

(TEQlease, 2012)



A pesar de ser una fuente muy importante en la economía, la mayoría de las mipymes actualmente no utilizan la mercadotecnia para establecer planes o programas que les permita desarrollarse de manera más eficiente y rápida. Existen diversas razones por las que este tipo de empresas no implementan la mercadotecnia como son: desconocimiento de los sistemas de información, falta de infraestructura, inexactitud de los beneficios de la mercadotecnia, falta de recursos financieros (presupuesto) y resistencia al cambio, propiciando que no quieran invertir en su establecimiento.

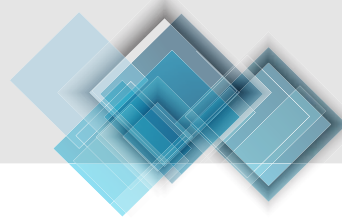
Por la importancia de las Mipymes en la economía del país, es fundamental instrumentar acciones para sensibilizarlas en el sentido que consideren al área de mercadotecnia como esencial para su permanencia y desarrollo en el mercado.

Referencias

- Córdova, R. (2010). **Introducción a la mercadotecnia**. México: Universidad Motolinia del Pedregal.
- Kotler, P. (2001). **Dirección de Mercadotecnia**. EUA: Northwestern University
- Monferrer, D. (2013). **Fundamentos de Mercadotecnia**. España: Universidad Jaume I.
- Pavia, J. (2015). **Apuntes materia mercadotecnia**. México.
- Pujo, B. (2003). **Diccionario de Marketing Cultural**. España: Grupo Cultural.
- Romero, R. (2005). **Marketing**. España: Editora Palmir
- s/a. (2009). El empresario: mipymes mueren por falta de cultura empresarial. disponible en: <http://elempresario.mx/actualidad/mi-dad/mipymes-mueren-falta-cultura-empresarial> (consultado 30, marzo, 2016).
- Forbes. Cuatro secretos del marketing. Consultado (04, Marzo, 2016) disponible en: <http://www.forbes.com.mx/4-secretos-basicos-del-mar-tos-basicos-del-marketing-para-pymes/>
- Inegi, Censos económicos (2014). Consultado (05, Marzo, 2016) disponible en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyec-dos/proyectos/ce/ce2014/>
- Nafin (2016). Clasificación Pymes, Consultado (04, Marzo, 2016) disponible en: <http://www.nafin.com.mx/portalfn/content/productos-y-ser-tent/productos-y-servicios/programas-empresariales/clasificacion-pymes.html>
- Promexico, PyMES, eslabón fundamental para el crecimiento en México, Consultado (04, Marzo, 2016) disponible en: <http://www.promexi-http://www.promexico.gob.mx/negocios-interacionales/pymes-eslabon-fundamental-para-el-crecimiento-en-mexico.html>
- Silva, J. (2015) Entorno de desarrollo de Pymes para dinamizar la economía en México Consultado (30, Marzo, 2016) disponible en: <http://www.pwc.mx/desarrollo-de-pymes-para-dinamizar-economia-en-mexico-pwc>

Índice de imágenes

- Figura 1. Goldenpages. «goldenpages.» s.f. junio de 2016. <<http://www.goldenpages.bg/img/sec-tors/F80836AA-1205-DC11-B6C5-00145E9525E4.jpg>>.
- Figura 2. Cdn cmmr legal. «cdn.cmmr.legal» s.f. junio de 2016. <2 <https://cdn.cmmr.legal/files/practice-areas/making-a-partner-ship-agreement.jpg>>.
- Figura 3. Teqlease. «Teqlease.» s.f. agosto de 2016. <<http://www.teqlease.com/wp-content/uploads/2015/10/Busibig.s-tock-ness-people-working-in-off-61710530.jpg>>.



Revalorización de la mediación: una visión del abogado Motolinía ⁴

Laura Cárdenas Dávila ⁵

Introducción

En la actualidad los abogados o estudiantes de Derecho son vistos por la mayoría como individuos que se aprovechan de sus conocimientos para el manejo de situaciones o problemas de terceros en beneficio propio y no de sus clientes, lo que no deja de ser una mera percepción personal, ya que existen muchos litigantes que sí realizan su trabajo de forma honesta, ética y profesional. Este binomio abogado-problema es la fuente de la inquietud de la presente investigación, la cual tiene como fin proponer y promover una nueva visión del abogado, en donde él mismo sea parte fundamental en el desarrollo de una sociedad que conoce sus derechos pero en un contexto de seguridad humana, buscando que los conflictos de la vida común se puedan resolver en un esquema de paz y no de violencia, para que la propia resolución del conflicto sea una oportunidad de crecimiento y de transformación moral en los individuos involucrados, así como de los propios abogados. En este contexto, el abogado del siglo XXI debe contar desde su formación con las herramientas para ser un buen mediador, desarrollando las habilidades y la propia visión de sí mismo como un coadyuvante del propio sistema de justicia y de la sociedad misma. Por ello, la mediación es la figura jurídica que se pretende estudiar y analizar en el presente artículo, enfocándolo a la formación del abogado-mediador.

Para lograr lo anterior, es importante explicar brevemente el origen y la conceptualización de la mediación como un mecanismo alternativo de solución de controversias, seguido de una exposición concisa de las características, sus partes, su funcionamiento y sus posibles resultados; una vez hecho lo anterior, se mencionarán cuáles son las aptitudes que deben desarrollarse y las ventajas de la formación de abogados-mediadores.

Origen, conceptualización y características de la mediación

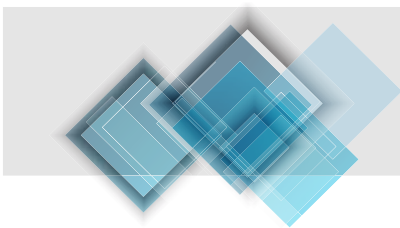
El acto de mediar está implícito en la dinámica social, no siendo siempre armónica o coordinada, dado que los sujetos no tienen una misma visión o entendimiento de las cosas o situaciones⁶, es decir, entran en conflicto⁷ unos con otros por diversas razones (dicho acto no es consciente ni intencional). Es por eso que cuando hablamos de la mediación como un mecanismo alternativo de solución de controversias (MASC) estamos pensando precisamente en un método de sujeción voluntaria que tiene un objetivo y un resultado. Podemos decir que la mediación en el ámbito jurídico siempre se ha entendido como un acto consciente e intencional; es una pieza vital de los tratados internacionales, las leyes y los códigos, entre otros instrumentos jurídicos de cualquier sistema. Un ejemplo es Estados Unidos, donde su sistema de justicia presenta un esquema flexible

⁴ El presente artículo es el trabajo en equipo de los estudiantes de décimo semestre de la L. en Derecho de la UMP, para el Día de la investigación, el 2 de feb. 2012.

⁵ Profesora de la Escuela de Derecho, UMP, especialista, consultora y litigante en comercio internacional.

⁶ Esto puede tener varias razones que en el caso de la mediación nos ayudarán a entender mejor el conflicto, tales como: los interesados han mantenido la comunicación al respecto pero no se atreven a proponer un arreglo, falta de claridad u honestidad entre los interesados, una parte es muy débil para negociar directamente, las diferencias interculturales, económicas, religiosas, sociales, etc., entre los interesados.

⁷ No sólo lo entendemos como conflicto, sino como controversia, disputa, litigio, etc.



flexible que permite hacer frente a las leyes o instituciones jurídicas que pueden llegar a ser inadecuadas o anticuadas, con costos menos elevados que los medios tradicionales, ya sean judiciales o arbitrales.

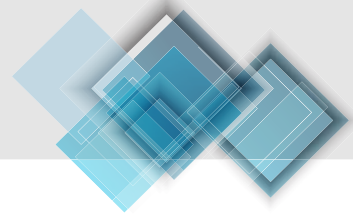


Figura 1. Sesión de la mediación.

Actualmente se habla de mediación como “el mecanismo” para la solución de controversias a nivel mundial, regional y local, ya que ha sido una forma de obtener justicia economizando recursos económicos, emocionales y temporales⁹. Tradicionalmente esta figura se concentraba en la solución de conflictos familiares, y contractuales, e incluso comerciales, pero hoy vemos que es utilizado en la mayoría de las materias que pueden ser objeto en un litigio ante un tribunal de justicia o arbitral. Por ejemplo, en conductas delictivas como las lesiones, el daño, injurias, incumplimiento de obligaciones familiares, delitos o conductas de adolescentes así como también en ámbitos como las escuelas, los barrios o comunidades. La efectividad de la misma no está en duda, sabemos que es una forma de solución de controversias que está teniendo un gran desarrollo en la mayoría de los países del mundo con sistemas de justicia democráticos, la mayoría de las universidades tienen centros de mediación y conciliación⁹, en donde se imparten cursos de capacitación como mediadores y conciliadores, dirigidos a abogados, psicólogos, y otros profesionistas del área de ciencias sociales. El éxito de la mediación radica en ser un acto esencialmente amistoso, no pretende imponer las soluciones que propone, sino orientar a las partes para que éstas logren visualizar con claridad sus objetivos, identifiquen objetivamente los intereses afectados y lleguen a un acuerdo sobre la mejor solución de la controversia, siempre dentro de un contexto de voluntad, ya que no es obligatorio para las partes, independientemente de que el acuerdo se haya propuesto por parte del mediador o a solicitud de las propias partes.

⁹ En nuestro país están la UNAM; Tecnológico de Monterrey, la Barra de Abogados, entre otras universidades e instituciones como la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México.

⁸ Chimpén (s/f).

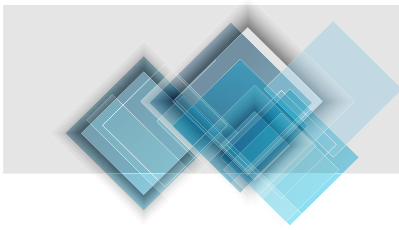


Por mediación entendemos al procedimiento alternativo y voluntario mediante el cual un tercero ajeno a la controversia llamado mediador, intervendrá de manera neutral y asistirá a las partes sometidas a este mecanismo, fomentando la comunicación para arribar a una resolución en la que ambas partes coincidan como justa. La mediación tiene varias características que la hacen un excelente mecanismo alternativo de solución de controversias. Como ya lo hemos señalado, es un mecanismo “*alternativo*”, es decir, puede recurrirse a él en lugar de a los tribunales de justicia del Estado, lo que deja a estos últimos como una vía de “último caso” para solucionar controversias, circunstancia que ayudaría a disminuir la carga de trabajo de los tribunales, muchas veces en casos que se complican por la falta de comunicación entre las partes, ya que éstas se ven como adversarios y ven al litigio en un plano de pelea, donde sólo hay un ganador. Es “*autocompositivo*”, ya que son los propios interesados los que encuentran la solución al problema, y definen la forma en que la misma será cumplida, en donde el mediador sólo es un apoyo en el proceso de búsqueda de una solución satisfactoria para los interesados. La “*voluntariedad*” de los interesados parte de la idea de que la mediación es un procedimiento basado en la buena fe, en la que las personas se someten por cuenta propia a este mecanismo para llegar a un acuerdo y solucionar la controversia, esto es, en ningún momento existe una obligación por parte de los interesados de recurrir a la mediación¹⁰. La “*Neutralidad*” es la característica fundamental del propio mediador, que ayudará a los interesados, a través de varias herramientas psicológicas, discursivas y conductuales, a alcanzar un acuerdo donde ambos interesados ganen. Incluso el papel del mediador puede limitarse al nivel de no presentar ni siquiera propuestas, sino sólo escuchar y mantener un ambiente armónico y seguro en donde los interesados se sientan con la confianza para poder exponer el problema y discutirlo en términos amigables, respetuosos, así como para proponer soluciones. Ésta también se relaciona con otra característica importante que es la “*imparcialidad*”, es decir, que el mecanismo no busca darle la razón a uno y otro interesado. El mediador no da la razón a ninguna de las partes porque no tiene un interés específico, ya que fue escogido para ayudar a éstos para encontrar la solución al problema, lo que implica un beneficio nulo para el mediador, excepto el crecer como mediador y como persona al evitar un pleito que hubiera llevado tiempo y dinero resolver.

Independientemente de cuál sea la materia de la controversia, la información que se presente por los interesados, lo declarado por los mismos, así como el propio acuerdo al que lleguen, será “*confidencial*”; en otras palabras, sólo los interesados y el mediador tendrán acceso a esa información y, por lo mismo, resultarán responsables en caso de que la misma se haga pública y causase un daño o perjuicio a los interesados. Con esto no sólo se limita la información, sino a la mediación misma, como puede ser el lugar en donde se realiza, los interesados involucrados, etc.

Es un mecanismo “flexible” al no tener que cumplir reglas o criterios específicos para llevarse a cabo y ser válido, que aunque se reconocen ciertas etapas consideradas como importantes en todo procedimiento de mediación, los interesados pueden acordar reglas, forma y procedimiento. Es también un proceso en donde se tratan de compensar las diferencias entre los interesados, ya sean individuos, grupos minoritarios, empresas o el gobierno.

¹⁰ Sabemos bien que en algunos tratados internacionales, la mediación sí es obligatoria para las partes, como un pre-requisito para poder activar otros mecanismos en caso de no solucionarse el problema a través de la mediación.



se tratan de compensar las diferencias entre los interesados, ya sean individuos, grupos minoritarios, empresas o el gobierno. En el esquema de la mediación, los interesados son iguales en términos de su poder de negociación, en donde el mediador ayudará a crear esas condiciones de equidad entre los participantes, así como a aproximar a los interesados a opciones o propuestas que observen dicho trato igualitario en el acuerdo o convenio que se firme y en la forma de cumplimiento del mismo.

Al no pretender solucionar las controversias de forma impositiva, al romper con el esquema ganar-perder, el mecanismo se desarrolla bajo principios y valores éticos que resultan favorables en la resolución de controversias, tales como la honestidad, el respeto, la tolerancia, la equidad y la justicia, así como la verdad; es decir, en el momento en que el mediador ayuda a las partes a comprenderse, a comunicarse, negociar, lo debe hacer en un ambiente de confianza y seguridad, en donde imperen los valores antes mencionados; los interesados deben ser honestos consigo mismos y con la otra parte, así como con el mediador para poder encontrar la mejor solución al problema.

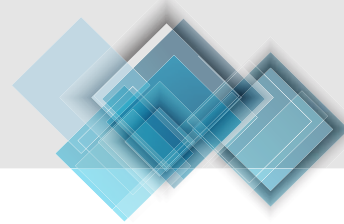
Por último, independientemente que el mediador sea o no un experto en derecho, está obligado a observar y conocer los derechos y obligaciones que deriven de la relación entre los interesados, así como de los requisitos que deben cumplirse sobre el contenido de los convenios, los cuales no pueden ir en contra de lo establecido por la ley. Así que el mediador se convierte en un coadyuvante de la impartición de justicia y de la legalidad de los actos realizados por los interesados.

El marketing permite llegar a clientes potenciales, hace que los consumidores sepan que tenemos la solución a sus necesi-

Mediación: funcionamiento y resultados

En la mediación no existe un procedimiento como tal, no hay reglas específicas sobre cómo debe funcionar y desarrollarse; como ya lo dijimos, la flexibilidad es una de las características definitorias de este mecanismo, pero esto no impide que identifiquemos ciertas etapas de la misma, que explicaremos brevemente a continuación. En una primera etapa, tras el surgimiento de la controversia entre los individuos implicados, existe un primer paso sobre la decisión de recurrir a la mediación, esto es que los interesados de forma conjunta o uno de ellos propongan buscar una solución a través de un procedimiento de mediación. Una vez planteada esta propuesta y siendo aceptada por los interesados, el siguiente paso es contactar a un tercero para que funja como “mediador”. En este supuesto, podrán sugerir a un especialista en el área en la cual surge la controversia o asunto, un especialista en derecho, o una persona con reconocido prestigio como mediador, con un excelente sentido común, de justicia, equidad y objetividad para la solución de controversias.

Es importante señalar que existen áreas o controversias para las cuales la mediación no es el mejor mecanismo de solución. Como ejemplo tenemos al área penal en donde la gravedad de los delitos es una justificante para que el Estado ejerza su monopolio de administración e impartición de justicia; lo cual no significa que toda aquella controversia en la que se implique al propio Estado no pueda ser evaluada y resuelta a través de la mediación,

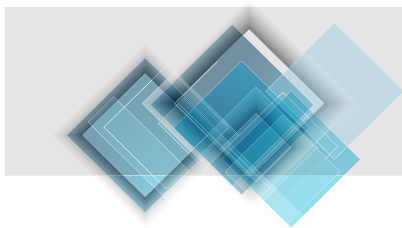


la mediación, en donde el mediador tendrá que saber establecer una estrategia que permita a los interesados encontrar una solución que resulte en los mejores términos para ambos (Cruz, 2002). Es por esto que tanto los interesados como el mediador, previamente al establecimiento del convenio, deben estar conscientes de que dicha controversia puede ser analizada bajo el esquema mediatorio, sin contravenir leyes o disposiciones legales que establezcan impedimentos a la misma, ya sea por materia o por alguna otra razón que se defina en ésta.

Una segunda etapa se conforma con la presentación del mediador a los interesados, en donde éste explica cuál es su papel como facilitador de la comunicación entre los interesados con la intención de alcanzar una resolución en el asunto, y que toda la información presentada, así como lo negociado por las partes y los resultados del convenio final, será tratada con la máxima confidencialidad. En el siguiente punto se podrán señalar las “reglas técnicas” sobre el lugar en dónde se llevarán a cabo las pláticas, de ser el caso, o la forma y el idioma de las comunicaciones. Por último, el mediador deberá reforzar en los interesados lo positivo que significa recurrir a este medio de solución de controversias, y que los mismos que buscan una solución deben poner de su parte, siempre bajo un esquema de buena fe, para así alcanzar un compromiso satisfactorio para ambos.

La tercera etapa se inicia con la identificación y delimitación del problema por los interesados, en donde cada uno responde a la interrogante de cuál es el problema desde su punto de vista, iniciando usualmente con el que solicitó llevar la controversia a mediación, seguido de la otra parte interesada; en esta etapa el mediador obtiene la información necesaria para comprender la controversia y percibir el origen de las diferentes perspectivas, ya sea que las mismas tengan un origen técnico, material y/o emocional. Aquí se resalta la importancia e idoneidad de que dichas declaraciones sean realizadas por los interesados directamente y no por sus representantes o abogados, los cuales por su propia naturaleza tienden a exponer los hechos desde una perspectiva distinta ya que exponen un problema impropio.

Después de esta primera fase, se pasa a las pláticas directas entre los interesados, en donde el mediador en su papel neutral y objetivo, ayuda a que la comunicación entre estos se mantenga fluida, en buenos términos, aclarando malos entendidos. Puede tener una participación sólo como observador o intervenir con preguntas abiertas que encaucen a los interesados en el objetivo de alcanzar un punto común. Es necesario aclarar que esta fase se puede desarrollar en una o varias reuniones, dependiendo de la complejidad del asunto, así como de la propia disposición de los interesados de mantener la comunicación y la urgencia de llegar a un acuerdo. Por su parte, el mediador durante esta etapa, se concentra en identificar los puntos clave de la controversia y en encontrar el punto intermedio para dirigir las pláticas entre los interesados, siempre haciendo énfasis en que él no dará la solución, sino que ayudará a los interesados a alcanzar la misma; por lo que, tanto su lenguaje como su proceder deben ser neutrales, objetivos e imparciales, buscando la equidad y la justicia. Algunas veces el mediador incluso puede intervenir recordando a los interesados las desventajas de no alcanzar un acuerdo y las consecuencias de esto.



justicia. Algunas veces el mediador incluso puede intervenir recordando a los interesados las desventajas de no alcanzar un acuerdo y las consecuencias de esto. En la última etapa, se presentan las posibles soluciones del conflicto, propuestas por los interesados o por el mediador; dichas opciones serán evaluadas por los participantes. Las opciones serán el resultado del trabajo de los interesados guiados por el mediador a través de diversas técnicas, tales como la lluvia de ideas, la construcción de panoramas, entre otras. Una vez que se ha llegado a un acuerdo, el mediador ayudará en la elaboración de un convenio por escrito que plasme de forma clara y correcta los términos y condiciones del mismo; guardando una copia en caso de necesitarse en el futuro.

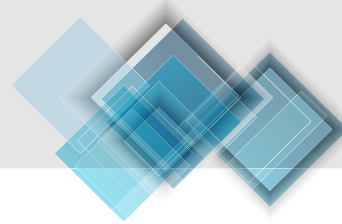
Toda mediación tiene como objetivo final el llegar a un acuerdo entre los interesados, el cual, como ya dijimos, se establecerá en un convenio por escrito que será realizado por el mediador. Al llegar a esta etapa, nos encontramos frente a una mediación exitosa y un mediador eficaz”.

El desarrollo de aptitudes del abogado-mediador

Tras haber definido y explicado en qué consiste la mediación en términos generales, podemos decir que este mecanismo alternativo de solución de controversias es un instrumento que consideramos una pieza fundamental en el desarrollo de la sociedad actual, en donde la democracia, la transparencia, la equidad, la justicia, los derechos humanos y la globalización económica y cultural, son la base ideológica de los sistemas jurídicos contemporáneos. Dado el contexto social actual, consideramos que los abogados son los “mediadores” naturales que esta sociedad post-moderna necesita, donde el conocimiento jurídico no sólo debe dejar de ser una forma más de dominación, sino debe estar al alcance de los individuos. Todo ello en beneficio de una sociedad más participativa y consciente de lo que implica tener un derecho y cumplir con una obligación. Es así como la mediación se convierte en un medio idóneo para lograr tener una sociedad informada, coherente y convergente, capaz de enfrentar sus problemas de forma pacífica, aceptando las consecuencias de sus actos y sabiendo exigir derechos tales como el derecho a que se nos imparta una justicia pronta, expedita e imparcial, según nuestro artículo 17 constitucional.

Es por eso que el abogado actual debe formarse profesionalmente para las condiciones actuales, pero también para cambiar nuestra realidad, nuestra sociedad, para ser un profesional que no sólo esté preparado para el litigio sino que tenga la capacidad de ser también mediador. Es decir, desde su formación académica como abogado, también debe contar con las materias que le permitan desarrollar sus habilidades como el tercero ajeno; esto es, contar con una capacitación para analizar, diagnosticar y preparar propuestas para la solución de controversias; negociar con las partes bajo un ambiente de confianza y seguridad, saber plantear y evaluar opciones o propuestas; construir estrategias para la negociación de las partes; diversificar los esquemas o las opciones de reparación del daño, así como todo lo que implique incentivar la responsabilidad de las partes, la atención a víctimas o la integración social. El abogado-mediador debe ser capaz de obtener la información que le ayude a identificar los hechos, usando herramientas

¹¹ La Government Accounting Office (GAO) de EUA, ha dicho que las agencias federales y las empresas privadas prefieren la mediación como MASC, por la eficiencia del mismo (Weiler, 2001).



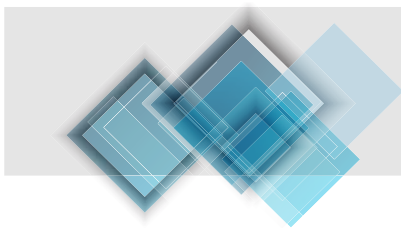
obtener la información que le ayude a identificar los hechos, usando herramientas hermenéuticas y argumentativas, así como discursivas y lógicas. Debe desarrollar un perfil psicoanalítico, en el sentido de tomar en cuenta las percepciones, sentimientos, emociones, intereses y necesidades de las partes, para así lograr entender las relaciones sociales generales y específicas; y, finalmente, es indispensable que cuente con un perfil basado en una ética profesional intachable, sustentada en los principios y valores éticos que todo abogado debe observar (Siqueiros, 1995).

Todo lo anterior lo debe conjuntar con un conocimiento exhaustivo en materia legal, lo que llevará a la firma de acuerdos que no sólo representen los intereses de los involucrados de una forma clara y correcta, sino también legal, evitando de esta manera, futuras confrontaciones en otros foros como el arbitral o el judicial. Dichas habilidades deben ser inculcadas durante los inicios de la abogacía. Esto quiere decir que las universidades deben tomar la delantera en cuanto a la formación del abogado del siglo XXI. Esto se lograría fácilmente, sin un costo mayor o una inversión mayor, adecuando los planes de estudio con esta nueva visión del abogado, incluyendo materias tales como: hermenéutica y argumentación jurídicas, lógica y lógica- jurídica, estadística, psicología- enfocada al manejo de conflictos, el establecimiento o identificación de personalidades y debilidades emocionales, estadística y probabilidad enfocada al manejo de conflictos, negociación y desarrollo de estrategias de resolución de conflictos, entre otras.

Una institución como la Universidad Motolinía podría estar a la vanguardia en un esquema educativo nuevo como el sugerido anteriormente, dado que no se requiere un gasto mayor, sólo iniciativas como una investigación en profundidad sobre las materias a incluirse en el plan de estudios, su justificación y; una vez acordadas las materias, se harían las modificaciones adecuadas y se seguirían los trámites pertinentes para su aprobación. Una vez lograda esta fase, el paso siguiente sería contratar a los profesores conocedores de las materias correspondientes. Como se explicó, no se necesita una inversión adicional, sino una visión nueva. Adicionalmente, la base ideológica de la propia Universidad Motolinía del Pedregal sustentaría la formación de abogados-mediadores que tuvieran como objetivo la transformación moral necesaria para mejorar nuestra sociedad.

Las ventajas de la formación de abogados- mediadores

Como ahora sabemos, la mediación es un mecanismo alternativo de solución de controversias accesible, económico, y con muchas otras ventajas, mismas que se trasladan a la visión de un abogado que no sólo sabe litigar sino que también puede ser un mediador; esto es, un abogado que tiene la capacidad de potenciar los efectos favorables de la mediación como una forma de evitar pleitos innecesarios, costosos y largos, sin que esto implique una pérdida en sus honorarios, siendo una nueva forma de obtener ingresos en un ambiente de equidad y verdadera justicia.



Esquema ganar-ganar

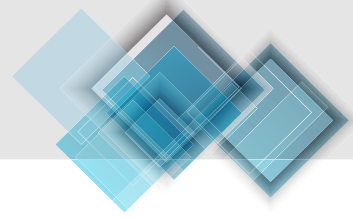
En este mecanismo lo que se busca es que los interesados encuentren una solución al problema, lo que implicará que cada uno ceda en ciertos puntos a favor del otro, en términos que resulten menos gravosos o que causen menor daño a cada interesado. Desde este punto de vista, no hay un ganador al 100%, sino ventajas al 50%, dado que los involucrados se ven beneficiados en partes igualitarias. Este esquema resulta positivo para cualquier abogado en asesoría legal, ya que cambia la perspectiva de pelea por los derechos, por una de acuerdos que pueden resultar en una solución en un tiempo menor, así como beneficios extra-legales; por ejemplo, se pueden conservar las relaciones familiares en buenos términos, lograr relaciones laborales equitativas, creando conciencia colectiva sobre lo que esto implica en la creación de una cultura de la equidad en el sentido de acceso a la justicia por parte de todos los involucrados.

Personalización del proceso

Ha quedado señalado que la flexibilidad es una característica favorable de este mecanismo, ya que los interesados pueden aceptar las reglas o términos establecidos por el mediador para la realización de la mediación. De tal modo que dichas reglas no son obligatorias; los interesados pueden establecer otras distintas que permitan llevar a cabo la mediación en condiciones que ellos consideren mejores o más cómodas. Por ejemplo, las pláticas o reuniones pueden ser a distancia a través de medios electrónicos o en un lugar accesible a los interesados y el tiempo de las mismas del procedimiento para alcanzar un acuerdo puede ajustarse a las necesidades. El abogado, al ser experto en el procedimiento judicial, sabe muy bien qué partes del mismo son necesarias para la obtención de la información, qué tipo de análisis y evaluación de información se requiere así como otros requisitos, ya sean de forma o de fondo; y, al escoger lo mejor para ambos, sólo ayuda a hacer de la mediación un mecanismo más eficaz y eficiente.

Contrapeso a la impartición de justicia judicial

En el momento en que el mediador es un abogado, tenemos varios beneficios. No sólo buscará cumplir con el objetivo de la mediación (que es la de llegar a un acuerdo), sino que cuidará todos los detalles sobre la legalidad de los actos derivados de éste; lo que conlleva la posibilidad de recurrir a este mecanismo de solución de controversias en la mayoría de las materias que puedan ser examinadas por el juez en un tribunal, partiendo de que se busca lo mismo y que funciona bajo ese conjunto de principios y valores, sin la rigidez del procedimiento judicial y de sus costos en tiempo y dinero. Con los acuerdos que resultan de las mediaciones, los abogados ayudan a disminuir la carga de trabajo de los tribunales; también se logra una sociedad más pacífica y justa, ya que la flexibilidad de los criterios sobre cómo encontrar una solución a un problema no se limita a criterios jurisprudenciales o una interpretación sesgada, ambigua, obtusa o incluso discriminatoria de la ley (Estavillo, 1996, pp. 373-406).



Búsqueda conjunta de la solución: convenio vs enfrentamiento

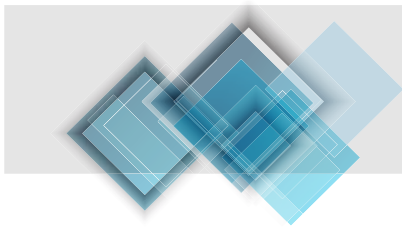
Lamentablemente, para la mayoría, un litigio es considerado una pelea; en el mejor de los casos es la forma de encontrar qué es de cada quién, o que se haga justicia a favor de alguien. La realidad es que los abogados tienen mala fama porque no hay controles sobre su actividad ni castigos que les impongan una conducta ética de principio a fin. El que un abogado sepa litigar implica que es capaz de argumentar y probar quién tiene el derecho, quién tiene la obligación, o cómo debe ser la reparación de un daño, entre otros tantos objetivos, y en ese proceso debe ofrecer a su cliente las mejores alternativas, incluso puede proponer que se busque un acuerdo con la contraparte, lo cual evitaría el litigio mismo.

El acuerdo que se convierte en un convenio por escrito, como resultado de la mediación, deriva en múltiples beneficios, tanto económicos, como emocionales, y resulta en individuos con nuevas aptitudes frente a los problemas, con una capacidad de negociación promovida por el propio ambiente de la mediación. En el peor de los casos, si no se alcanza dicho acuerdo, siempre se podrá recurrir a otros procedimientos ya sean alternativos o judiciales, para hacer valer un derecho o para imponer un punto de vista.

Desarrollo de una sociedad pacífica

En este contexto, no podemos negar que la mediación busca establecer una comunicación eficaz entre los interesados, reduciendo la hostilidad entre éstos; el mediador ayuda a que los interesados comprendan las necesidades y los intereses de cada uno, aclarando situaciones que pudieron crear confusión o que impidieron el cumplimiento de lo acordado. También busca soluciones y las propone para que los interesados compartan nuevas ideas o visiones de sus relaciones incluso con otros individuos. No sólo se trata de saber el costo económico o emocional del problema sino las soluciones reales del mismo y, sobre todo, gracias a la mediación una relación destinada a una confrontación larga y tortuosa, puede convertirse en una relación duradera, de negocios, familiar, laboral, escolar, contractual, entre otras más. A lo anterior se llega con un ambiente de paz y armonía en lugar de enfrentamiento, confrontación y destrucción, y tiene como producto residual el que los individuos conozcan sus derechos, los sepan exigir pero también sepan cómo deben cumplir sus obligaciones, como individuos y como sociedad (Cruz, 2000).

Esta ventaja requiere un cambio en la visión que tiene el abogado de su propia profesión, pues no sólo evita los conflictos a través de asesorías, consultas o de la propia mediación en caso del surgimiento de un problema sino que, una vez logrado este cambio, entonces la sociedad logra de forma colateral percibir el mismo. Además, las partes implicadas, en lugar de buscar al abogado al final del conflicto, es mejor que lo hagan desde el principio.



Consolidación de la equidad en la impartición de justicia

Una realidad triste de los sistemas de justicia jurisdiccionales es que muchas el vencedor en un litigio es el que tiene más dinero, el que pagó a un mejor abogado, o el que pudo corromper a la autoridad judicial. En estos casos la justicia es ciega, al no ver y valorar las pruebas de forma idónea, imparcial y sin prejuicios o intereses. En el caso de la mediación, el ambiente de confianza resulta del trabajo del mediador en construir dicha confianza entre los interesados, porque ellos mismos son los que van a buscar soluciones a su problemas; si los interesados saben que tiene el mismo valor lo que ellos dicen en la mesa de diálogo o negociación, se crea un verdadero ambiente de equidad, existe realmente igualdad entre los interesados, frente al mediador, frente a ellos mismos y ello se verá reflejado en el propio acuerdo en donde los interesados resultan ganadores.

El abogado que quiere ser mediador se ve a sí mismo como un agente de impartición de justicia, que puede ayudar a dar solución a los problemas de los individuos en la sociedad. Es una visión en tanto que agente activo del derecho, en sentido positivo, es decir en el sentido de aplicar la ley desde su perspectiva más equitativa y justa.

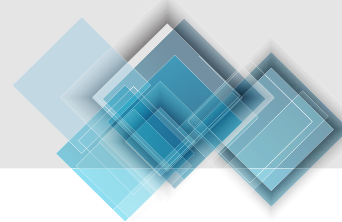
Consolidación de la equidad en la impartición de justicia

Una realidad triste de los sistemas de justicia jurisdiccionales es que muchas el vencedor en un litigio es el que tiene más dinero, el que pagó a un mejor abogado, o el que pudo corromper a la autoridad judicial. En estos casos la justicia es ciega, al no ver y valorar las pruebas de forma idónea, imparcial y sin prejuicios o intereses. En el caso de la mediación, el ambiente de confianza resulta del trabajo del mediador en construir dicha confianza entre los interesados, porque ellos mismos son los que van a buscar

intereses. En el caso de la mediación, el ambiente de confianza resulta del trabajo del mediador en construir dicha confianza entre los interesados, porque ellos mismos son los que van a buscar soluciones a su problemas; si los interesados saben que tiene el mismo valor lo que ellos dicen en la mesa de diálogo o negociación, se crea un verdadero ambiente de equidad, existe realmente igualdad entre los interesados, frente al mediador, frente a ellos mismos y ello se verá reflejado en el propio acuerdo en donde los interesados resultan ganadores.



Figura 2. Solución de controversias.



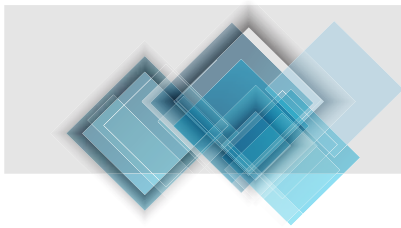
acuerdo en donde los interesados resultan ganadores. El abogado que quiere ser mediador se ve a sí mismo como un agente de impartición de justicia, que puede ayudar a dar solución a los problemas de los individuos en la sociedad. Es una visión en tanto que agente activo del derecho, en sentido positivo, es decir en el sentido de aplicar la ley desde su perspectiva más equitativa y justa.

Conservación de las relaciones

El resultado de poder mantener la relación entre los interesados podrá sonar como cualquier cosa, pero no lo es, ya que para llegar a esto, los interesados tuvieron que entender la posición y los problemas subyacentes a los que se enfrenta el otro interesado, es decir, hay un proceso de concientización sobre los posibles orígenes o causas del problema y esto ayuda a poder encontrar una solución mutuamente beneficiosa. Asimismo, al lograr sincerarse sobre el problema y hablar honestamente, también hay un proceso de autoevaluación que permite a los interesados aceptar cierto grado de culpa, negligencia, falta de probidad e incluso mala fe en los actos de cada uno, lo que permite una mejor evaluación final sobre cuál será la mejor solución para ambos. Este proceso permite mejorar las relaciones de los individuos en general y en beneficio de la propia sociedad, al promover por un lado, la honestidad, la sinceridad, y por otro, el perdón y la tolerancia; todos estos sentimientos necesarios en la búsqueda de acuerdos. Si el abogado se logra ver como un transformador social, puede ayudar a que los individuos no sólo aprendan a negociar sino a relacionarse de formas menos conflictivas, en términos de buena fe, honestidad, confiabilidad y rectitud, e incluso honor y dignidad, siempre observando la ley. No sólo enseñará a los individuos que recurran a él, sino que podrán construirse las relaciones necesarias para que este pensamiento permee en el trabajo de los legisladores, los jueces y el gobierno. Las ventajas anteriormente explicadas no son las únicas, pero consideramos que son las más importantes en este proceso de revaloración de la mediación y del perfil actual que debe tener un abogado del siglo XXI.

Conclusión

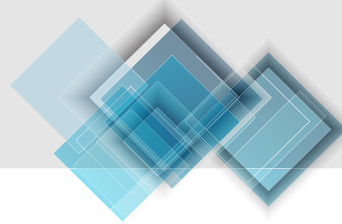
Conscientes de la forma en que nuestra sociedad se conduce, en donde la crisis en los valores incluye la exaltación de antivalores como parte de lo permisible en los individuos, en donde la ignorancia sistemática de los derechos sólo es una de las múltiples causas del nivel de violencia que reina en todo tipo de relaciones, ya sean individuales, sociales, corporativas, gubernamentales, etc., los abogados debieran sentir una responsabilidad en el proceso de transformación moral de la sociedad y de sus individuos en específico. Sin embargo, esto sólo puede ser un argumento válido si éstos cambian su visión de ellos mismos, esto es, no se ven como listos para pelear ni pretenden ser el más listo, el más hábil, el que nunca pierde, el mejor estrategia; todo esto no son defectos, cuando la situación lo requiere y no queda otra opción que el litigio, pero los abogados no sólo litigan, también dan consultorías y asesorías que guían a los individuos en sus actos con consecuencias jurídicas, así como a los legisladores y a la propia administración pública. Si los abogados se encierran en querer ganar por ganar, y no por la mejor causa, el mejor derecho, la sociedad o el país, dicha transformación



mación no se puede dar. Se necesita cambiar la visión que el abogado tiene de sí mismo y la sociedad de él, se requiere desarrollar un perfil de solucionador o incluso de aquél que evita los conflictos o los problemas. Se requiere que éste pueda ofertar servicios como mediador, en donde no tenga ningún otro interés más que la solución del problema, actuación por la que cobrará honorarios, pero se irá a casa con la conciencia tranquila de que logró una mejor salida que un litigio. Pero este perfil requiere abogados formados al nivel de excelencia, conocedores de la diversidad de materias que forman el conocimiento jurídico de su sistema y otros sistemas jurídicos, con materias de otras áreas que lo ayuden a tener un gran nivel desde un plano multidisciplinario, con base en el esquema legal de la solución de conflictos, todo esto en búsqueda de una sociedad mejor. Reiteramos que esta es una propuesta que se dirige a la Universidad Motolinía, para innovar y estar en la vanguardia en la educación y formación de los futuros abogados del país.

Referencias

- Chimpén, Carlos A. Importancia de la mediación en la resolución de conflictos medio-del Plata:www.conama9.org/conama9/download/files/CTs/987984761_C-Chimpen.pdf
- Cruz B., O. (2000). Notas sobre los medios alternativos de solución de controversias. *Ars Iuris*, 23, 125-144.
- Cruz M., R. (2002). El TLC. Controversias, soluciones y otros temas conexos. México: Comercio Jurídica, 25, 335-349.
- Weiler, J.H.H (2001), "The rule of lawyers and the ethos of diplomats. Reflections on the WTO dispute settlement. En *Journal of World Trade*, vol.35, no.2, abril-2001.p. 191-207.



Modelo pedagógico del doctorado de Desarrollo Humano de la UMP

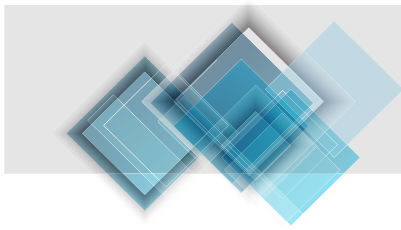
Graciela Galindo Orozco ¹²

Este documento pretende mostrar de una manera sucinta en qué consiste el modelo pedagógico del doctorado en Desarrollo Humano y cómo se vincula con la misión y visión de la Universidad Motolinía del Pedregal, una universidad “comprometida con una visión humanista y cristiana, se sustenta en el trabajo de docencia, difusión de la cultura, formación en valores e investigación para promover la formación integral de personas que se desempeñen en los ámbitos personal y profesional en el servicio a los demás” (UMP, 2016).

Entre 2010 y 2012 las autoridades de la Universidad Motolinía del Pedregal, (UMP) en México, se dieron a la tarea de consultar a especialistas en educación humanista, investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y a distintos empleadores para dialogar sobre las opciones en el contexto del país y la conveniencia de crear un doctorado propio con enfoque humanista. También se entrevistó a egresados de maestrías en desarrollo humano, humanidades y educación, para conocer sus intereses y necesidades en relación a la prolongación de su formación académica, poniendo en ella énfasis en la perspectiva humanista.

Los resultados fueron muy alentadores. Los especialistas coincidieron en que un programa con visión humanista nos puede acercar a construir espacios democráticos, a la inclusión de formas de convivencia que nos lleven al “buen vivir”, entendido como principio que recoge una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social, y al rechazo de la violencia como forma cotidiana de convivencia. Los egresados consideraron importante ampliar sus campos de práctica profesional y, al mismo tiempo, de especializarse según el contexto en que participaban en ese momento. También estuvieron de acuerdo, por un lado, en concluir su formación con un doctorado en desarrollo humano y, por otra, responder a necesidades en su desempeño con un mayor rigor metodológico, que es lo que les daría el doctorado. Propusieron que el doctorado fuera en la misma línea que las maestrías en esta disciplina, que incluyera la visión humanista de los principales representantes y que tuviera como eje al Enfoque Centrado en la Persona propuesto por Rogers (1985) hace más de 40 años. Consideraron importante el objetivo principal de formar promotores capaces de desempeñarse en áreas como la salud, la educación, la consultoría, el desarrollo social, docencia, difusión y servicios profesionales y áreas afines como agentes de cambio. El plan del doctorado redondea al objetivo tomando en cuenta la definición que ofrece Segrera quien afirma: “Es la propia persona de los promotores y su trabajo relativo a los procesos de las relaciones humanas, que lo considera medios al servicio de esta actividad al proporcionar información y la generación de proyectos de transformación y cambio” (Segrera, 2003, p.29).

¹² La Dra. Graciela Galindo es Directora del Doctorado de Desarrollo Humano de la UMP.

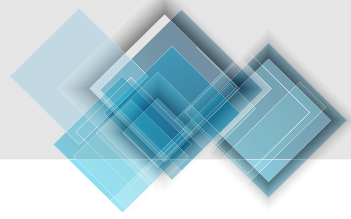


El fundamento epistemológico del modelo pedagógico del doctorado en desarrollo humano surge de los postulados y filosofía del Enfoque Centrado en la Persona (ECP). El ECP como parte del desarrollo humano tiene sus raíces en la filosofía de la educación, en la pedagogía, la biología genética, la psicología del desarrollo, la sociología educativa, las diferentes orientaciones terapéuticas; todas ellas han dado algo a una profesión consagrada a la ayuda del otro (Galindo, 2013; Martínez, 2006). Un eje vertebral que fomenta la solidez de las investigaciones es por supuesto el eje teórico. De manera que no basta con poner en práctica estrategias y procesos de corte cognoscitivo, como la atención, la percepción, la organización, la elaboración, el almacenamiento y la recuperación de información, sino que al mismo tiempo se precisa, según Schunk (citado en Correa, Saldivar y López, 2015) un proceso motivacional sustentado en el diálogo, el acompañamiento permanente a los doctorandos con un formato centrado en el aprendizaje de la persona de acuerdo a sus necesidades.



Figura 1. Representación de la estructura del modelo pedagógico.

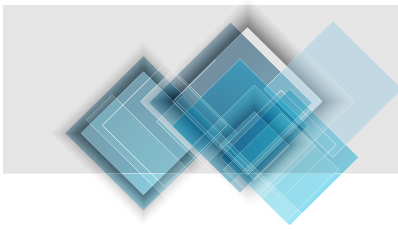
Este doctorado es único en su tipo en México. La Universidad Motolinía del Pedregal es la institución de educación superior que lo ofrece en la modalidad mixta, que consiste en una combinación de horas frente a docente y el mismo número de trabajo independiente. El Doctorado imprime un sentido humanista, fomenta la reflexión, así como la implicación de los asesores en los problemas específicos de aprendizaje de los estudiantes. Dado que el Enfoque Centrado en la Persona se considera transdisciplinar y de frontera, hay un amplio margen para enriquecer la formación y contribuir a preparar doctores investigadores y consultores sólidos en desarrollo humano.



Un modelo, según Badiou (1972), es un montaje material que muestra las características de un sistema, ordenado y estructurado. El modelo debe ser construido de tal manera que su funcionamiento pueda informar acerca de todos los hechos observados.

(Free images, 1999)

Es el caso del modelo pedagógico del Doctorado en Desarrollo Humano; este montaje o modelo pretende responder a las preguntas: ¿qué es lo más valioso de enseñar? y ¿cuál es la manera más apropiada para su operación?

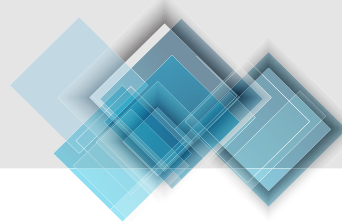


Referencias

- Badiou, A. (1972) El concepto de modelo. Argentina: Siglo XXI.
- Correa, F., Saldivar, A. y López, A. (2015). Autoconcepto y estados emocionales: su relación con la motivación en adolescentes. en adolescentes. En **Enseñanza e Investigación en Psicología**. 20 (2), pp. 173-183.
- Galindo, G. (2013). **Modelo constructivista. La evaluación humanista centrada en la subjetividad con enfoque de género para proyectos socioeducativos. A través de las voces en de México**: Colegio de Estudios de Posgrado de la Ciudad de México.
- Martínez M., M. (2006). Fundamentación epistemológica del enfoque centrado en la persona. En **Polis Revista Latinoamericana** [en línea], 15. (Consultado el 14 octubre 2015. Disponible en: <http://polis.revues.org/4914>
- Ministerio de Educación de Ecuador. (s.f). Qué es el buen vivir Disponible en: <http://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/cion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/> (Consultado el 19 de abril de 2016)
- Rogers, C. (1985). **Terapia, personalidad y relaciones interpersonales**. Argentina: Nueva visión.
- Segrera, A. (s.f). **El desarrollo humano centrado en las personas: sus fundamentos** México: Universidad Iberoamericana (documento interno).
- Universidad Motolinía del Pedregal. (s.f). Misión de la Universidad Motolinía del Pedregal. Disponible en: <http://www-ump.mx/mision-y-vision/> (recuperado 2/4/106).

Índice de imágenes

Figura 1. Free images «freeimages.» s.f. agosto de 2016 <<http://es.freeimages.com/photo/book-1421245>>.



La hoja en blanco

Salvador Córdova ¹³

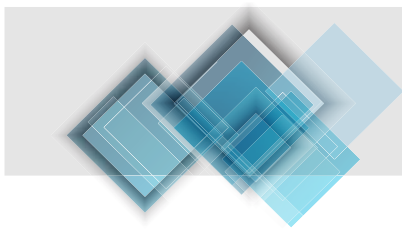
En el transcurso de mi carrera, en algún momento, caí en la cuenta de que los trabajos de tesis profesional que como sinodal me tocaba revisar ya resultaban repetitivos, monótonos y con una aportación mínima. En junio de 2002 tomé en mi cuaderno las notas siguientes: “no es que se haya agotado la imaginación y la creatividad del alumno; no es que se haya agotado la producción del objeto arquitectónico; no es que se haya agotado el interés y el entusiasmo de los profesores. No. Más bien, es el momento de buscar y generar nuevas opciones de desarrollo de proyectos terminales, a partir de una metodología que los dote de contenidos más argumentativos, creativos y responsables ante una necesidad real”.

En aquel momento, el modelo pedagógico vigente tenía como objetivo primordial resolver, de manera “ejecutiva” y con una extensión considerable, un ejercicio arquitectónico que se sumaría a los tantos ya efectuados durante la carrera del alumno. Ante este escenario, manifiesto mi inquietud y mi interés por participar y aportar activamente con alguna nueva propuesta en la titulación de mis alumnos, teniendo, como principal objetivo, un egreso de su carrera con un elevado contenido de investigación, de estudio y con un alto nivel de satisfacción y alegría por la producción de un trabajo original y personalísimo. A continuación, señalo brevemente los aportes y lo que creo que son mejoras en la metodología del proceso de construcción de un modelo arquitectónico a partir de una investigación y argumentación teórica frente a una necesidad real identificada.

De suma importancia y fundamental considero la distinción que existe entre tema y ejercicio. Si partimos de la premisa que la arquitectura en la actualidad se entiende como un “fenómeno arquitectónico”, entonces podemos afirmar que la arquitectura tiene su origen en el fenómeno de la vida humana. Identificar las necesidades del hombre, observarlas conocerlas, estudiarlas y comprenderlas y, por lo mismo, interpretarlas como un fenómeno de la vida, es lo que yo llamo “tema”. El tema es todo asunto de interés en la vida que como profesional merece ser conocido y estudiado bajo la óptica de mi especialidad, de mi ámbito de estudio. Por lo tanto, también lo podemos llamar “tema de estudio”; “de estudio” porque el tema se cubre bajo la metodología de una investigación general que tiene como objetivo la definición académica de qué es aquello que estudio. La función del alumno es escoger dicho tema de estudio y desarrollarlo, la del profesor acotarlo y dirigirlo. Para llevar a cabo esta investigación, se sugieren cuatro ejes temáticos pertinentes al ámbito de la arquitectura: a) La regeneración urbana; b) La intervención de bienes inmuebles; c) Las estructuras y la construcción; d) La promoción inmobiliaria.

Al final, la investigación general del tema, aunque breve y bien acotada, deberá cerrar con una pregunta a la que llamaré “pregunta retórica” y que a manera de reflexión y conclusión deberá determinar, y dar rumbo a la definición

¹³ El Mrto. Salvador Córdova es docente en la Licenciatura en Arquitectura de la UMP.



definición del objeto arquitectónico, o sea, del “ejercicio”. El ejercicio, por tanto, se convierte en la respuesta arquitectónica puntual y concreta que el arquitecto ofrece a un tema específico y con una necesidad muy objetiva. El ejercicio es, en sí mismo, el objeto arquitectónico. Y éste, a su vez, es un objeto de estudio que también requiere de una metodología de investigación muy particular. Dicha investigación particular desarrolla tres líneas de conocimiento que comprenden: la dimensión del hombre y/o el usuario (análisis programático); la dimensión del entorno (análisis del sitio y del terreno) y la dimensión del objeto (análisis de su historia y sus cualidades).

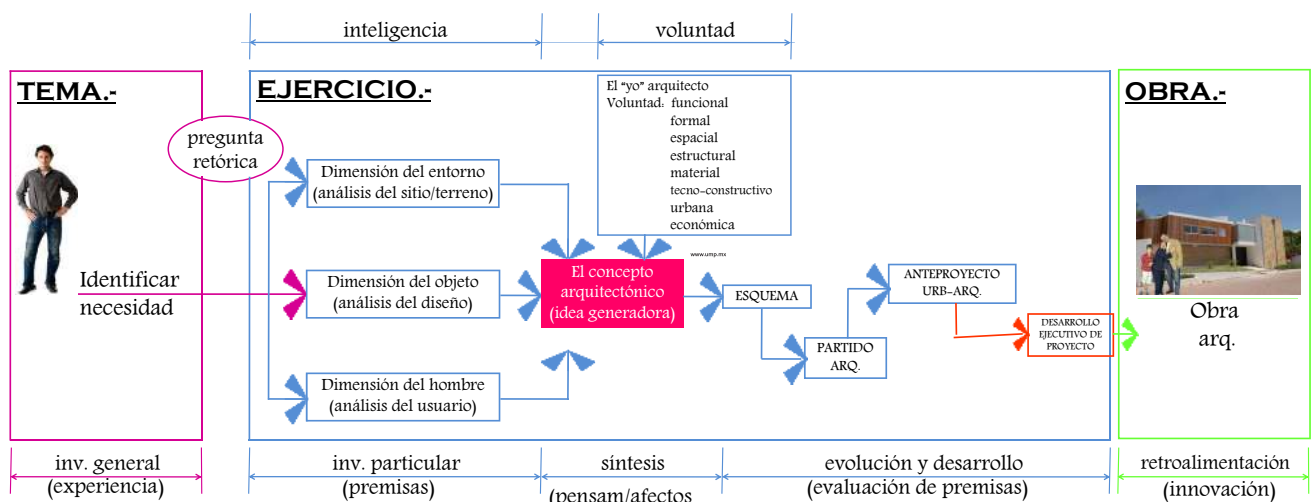
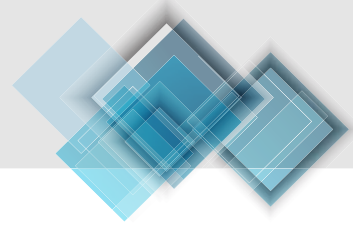


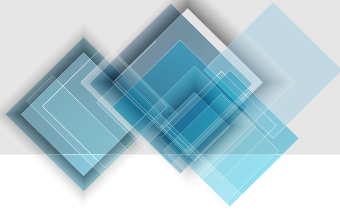
Fig. Proceso de construcción de un modelo de trabajo arquitectónico a partir de una investigación y argumentación teórica frente a una necesidad real identificada

El resultado, la conclusión de la reflexión en esta investigación particular, obligadamente me llevó a la formulación de un “concepto arquitectónico”, síntesis suprema de la suma de un conocimiento intelectual y un ejercicio de la voluntad libre y creativa. En otras palabras, se trata de la asociación de una idea que yo tengo de algo con la realidad de ese algo. Pues el tema es subjetivo y el ejercicio es objetivo. El tema se explica, el ejercicio se expresa. Es gracias al resultado de la investigación que conocemos el objeto dentro del contexto de una realidad y es a partir de ese conocimiento cuando le infundimos al objeto nuestra propia interpretación y logramos construir un concepto arquitectónico. Es al llegar a este punto, en ese preciso momento del proceso metodológico, cuando el arquitecto es realmente arquitecto.

Una vez definido el “qué”, el resto de la metodología es desarrollar el “cómo” en sus diferentes instancias: el esquema, el partido, el anteproyecto y el proyecto ejecutivo. Todo tendiente a responder a la pregunta retórica. Al final del ejercicio, el alumno habrá recorrido un camino de exploración, de experimentación y de descubrimiento de un fenómeno de la vida trans

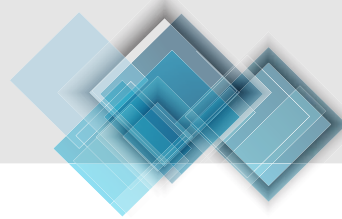


de descubrimiento de un fenómeno de la vida transformado en una realidad arquitectónica. Incluso, es al final de este recorrido que les sugiero que bauticen a su criatura. Considero que el título es el corolario de aquello que se inició como "hoja en blanco". A lo largo de estos catorce años de experiencia docente, he podido constatar el alto grado de satisfacción del alumno, su capacidad creativa y argumentativa y su nivel consciente de autocrítica y auto evaluación de resultados cuando los parámetros fijados desde el inicio, en los que se incluye una buena metodología de investigación, están bien fundamentados. Se produce entonces el descubrimiento del fenómeno arquitectónico.



(Peter Bennets, 2010)

En el diseño arquitectónico los métodos surgen como una forma lógica y ordenada de trabajar para encontrar la solución a un problema espacial que se ha planteado. Los procedimientos son acciones secuenciales que se realizan para el logro de un objetivo, y el diseñador arquitectónico requiere de un procedimiento para la creación de espacios habitables. Por medio de elementos tangibles podrá así cumplir con un propósito, tanto funcional como compositivo. La metodología del diseño debe incluir etapas de recopilación de información, de análisis lógico y racional, así como etapas de propuestas técnicas, creativas y compositivas que completan la labor arquitectónica.



Espacios para gente mayor

Bruno Cruz Petit 14

Reseña de la obra: Sabater, Txatxo y Maldonado, Josep (2009). **Guía de estudios para la arquitectura de la Gerohabitación. Cohabitación y Emancipación.** Barcelona: Elisava-Escola d'Arquitectura del

pesar de haber sido publicada hace unos años como una autoedición académica, ha seguido teniendo una gran difusión en los últimos tiempos debido a la escasísima bibliografía similar en español y al creciente interés entre los arquitectos y planificadores urbanos en los diseños habitacionales dirigidos a un segmento social que crece a gran velocidad en casi todos los países: el grupo de la tercera edad, los ancianos, ancianas o los adultos mayores, según se prefiera llamar a las personas que al final de su vida merecen seguir disfrutándola con dignidad. Txatxo Sabater y Josep Maldonado han trabajado muchos años en el Grupo EAV, vinculado a la docencia en la Universidad Politécnica de Catalunya-campus Vallés, siguiendo una metodología interdisciplinar que sigue los pasos del laboratorio dirigido por Monique Eleb en Francia (Architecture, Culture, Société), misma que incluye el estudio sistemático de las prácticas cotidianas en el hacer arquitectónico. Se trata de buscar lo que el Dr. Sabater llama, en otros trabajos propios, socio-eficiencia en la arquitectura, la contraparte y complemento de la eco-eficiencia, y que ha sido

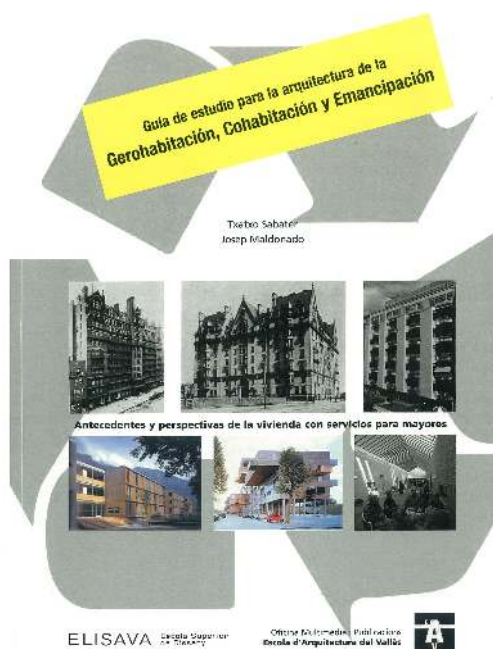
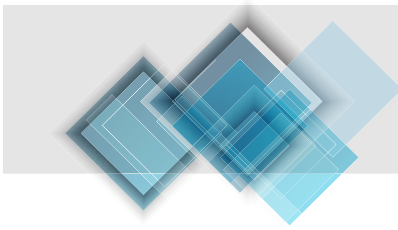


Fig. Portada libro Guía de estudios para la arquitectura de la Gerohabitación, Cohabitación y Emancipación.

sido central en sus informes y publicaciones para la Consejería de Fomento de Vivienda en Andalucía, en las cuales se hace hincapié en el reciclaje y la gestión sostenible del parque edificado desde criterios de envejecimiento activo, género y habitabilidad urbana. Sabater expone de manera contundente el problema que tener una población envejecida que permanece en domicilios pensados para formas tradicionales de familia nuclear, las predominantes en los periodos de auge inmobiliario desde la posguerra y alojadas fórmulas derivadas el **existenz minimum** funcionalista. El texto **Gerohabitación**...presenta, en este sentido, una descripción utilísima y minuciosa de dichos modelos, desde los **family hotels** y **catering flags** neoyorquinos de finales del siglo XIX, con jardines y de administración comunes a todos los departamentos, hasta los edificios de pequeña escala o condominios horizontales de los **new seniors**, los **baby boomers** jubilados de "cuello blanco" que han

14 Dr. Bruno Cruz Petit es investigador de la UMP y docente en la Maestría en Diseño Interior Arquitectónico, y en la Licenciatura en Diseño Interior Arquitectónico.



blanco” que han ahorrado para una jubilación de lujo en condominios próximos a clínicas y a centros de actividades personalizadas según los hobbies y gustos de cada individuo; sin olvidar, entre otros, los modelos de retiro escandinavo que propusieron dar un carácter residencial a lo que hasta entonces era un régimen de vida hospitalaria, sin renunciar a la elección de quedarse en el propio domicilio, adaptado y posteriormente asistido. Sintetizando al máximo los trabajos sobre el tema del autor, podemos decir que las otras líneas de acción que desprende Sabater del análisis de los mejores ejemplos de arquitectura para gente mayor, se basan en promover aquellos espacios intermedios de los edificios donde los adultos mayores pueden pasear sin la inseguridad que supone para ellos la ciudad; por ejemplo, con pasillos con luz natural y vistas, donde es posible tener encuentros casuales y una estimulación necesaria para su vitalidad. Finalmente, desde el título de la obra hay una propuesta radical para pensar una arquitectura que fomente la convivencia intergeneracional y la cultura del compartir, la co-residencia donde los ancianos encuentran ayuda, por ejemplo, en jóvenes que pueden acceder así a su emancipación a la vez que se sienten útiles durante un ciclo de vida en el que aún no han formado un hogar. El término emancipación es aquí clave, porque también es aplicable, por qué no, a los ancianos que consiguen permanecer en su domicilio, gracias a fórmulas de cohabitación o vivienda con servicios colectivos. Así, el autor está vinculando de una manera muy interesante la posibilidad de emancipación con la cohabitación y la gerohabitación. Este tipo de reflexión nos muestra que estamos ante un trabajo que no se limita a ser un manual técnico de vivienda adaptada (con requisitos puntuales que las legislaciones van incorporando) sino que va a las fuentes mismas de los parámetros de la gerohabitación.



Contacto

La revista Lucens convoca a los autores interesados en publicar textos académicos a que envíen sus artículos al correo:

investigacion@ump.mx

Información

Las indicaciones para autores sobre el formato de los documentos se encuentran en:

<http://www.ump.mx/area-de-investigacion/>

LUCENS
REVISTA DE INVESTIGACIÓN



Universidad Motolinía Del Pedregal
Av. De Las Fuentes 525. Col. Jardines Del Pedregal. México D.F.